



PROYECTO ACADÉMICO

2014 - 2018

Por la Conciencia de la Necesidad de Servir

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA,
3 DE MARZO DE 2015



Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, marzo 2015.

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
MARZO, 2015

Colina Universitaria
Bld. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

DIRECTORIO

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Dr. José Radamed Vidal Alegría
Secretario Académico

C. P. José Hugo Ruiz Santiago
Encargado de la Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Dr. Lorenzo Franco Escamirosa Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Dr. Fernando Álvarez Simán
Coordinador General de Innovación

C.P. Sergio Ramírez Ruiz
Encargado de la Coordinación General de Finanzas

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de Universidad Virtual

H. JUNTA DE GOBIERNO

Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez
Presidente en Turno

Mtra. Flor de María Culebro Alvarez
Secretaria Permanente

Dr. Rafael Chirino Ovando
Integrante

Mtra. María Guadalupe Rodríguez Galván
Integrante

Mtro. Anastacio Gerardo Chávez Gómez
Integrante

COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS

Mtra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
Presidenta en Turno

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez
Secretaria en Turno

Dr. Marco Antonio Gálvez Rendón
Integrante

C. P. María Elena Zebadúa López
Integrante

Lic. Julián Rodolfo Ventura López
Integrante

**COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA FORMULACIÓN DEL
PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018**

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Presidente

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Secretario Técnico

Integrantes

Honorable Junta de Gobierno

Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez, Mtra. Flor de María Culebro
Alvarez, Dr. Rafael Chirino Ovando, Mtra. María Guadalupe
Rodríguez Galván, Mtro. Anastacio Gerardo Chávez Gómez.

Comité Permanente de Finanzas

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez, Mtra. Ligia Margarita Domínguez
Castañón, Dr. Marco Antonio Gálvez Rendón, C.P. María
Elena Zebadúa López, Lic. Julián Rodolfo Ventura López

Comisión de Planeación del H. Consejo Universitario

Mtro. José Alfredo Castellanos Coutiño, Mtro. Daniel Marcos Mina,
Dra. Rita Virginia Ramos Castro, C. Cosme Alberto Pola López

Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario

Mtro. Gonzalo Esteban Girón Aguiar, Mtro. Mauro Jorge Robledo Cossío,
Lic. Silvia Concepción Ramírez Peña, C. Luis Enrique Hernández González

Titulares de las Dependencias de la Administración Central

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Dr. José Radamed Vidal Alegría
Secretario Académico

C.P. José Hugo Ruiz Santiago
Encargado de la Secretaría Administrativa

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Dr. Lorenzo Franco Escamirosa Montalvo
Director General de
Investigación y Posgrado

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de
Extensión Universitaria

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones
Interinstitucionales

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de
Universidad Virtual

Dr. Fernando Álvarez Simán
Coordinador General de Innovación

C.P. Sergio Ramírez Ruiz
Encargado de la Coordinación General de Finanzas

Académicos Especialistas

Mtra. Blanca Estela Parra Chávez; Mtro. Armando Adolfo Altamira Rodríguez;
Dr. Juan Carlos Román Fuentes; Mtro. Carlos Antonio Trejo Sirvent, Dr.
Marco Antonio Lara Martínez, Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales, Lic.
Pedro Ramiro Ordoñez Gibson, Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro, Dra.
Guadalupe Cordero Pinto, Dra. Norma Patricia Juan Vázquez, Mtro. Cristian
Mauricio Castillo Estrada, C.P. María Angélica Zúñiga Vázquez, Mtra. Blanca
Flor Esquinca Castillejos, Ing. Alexis Emanuel Morales Escobar, Mtro. Antonio
Mier Ponce, Mtro. Reynol Grajales Zepeda, M.C. Jaime Llaven Martínez,
Mtro. Eraclio Gómez Padilla, Mtro. Héctor Antonio Gordillo Palacios, Lic.
Jorge Alejandro Rivas Castillejos, LCP Andrés Morales Martínez, Mtra. Rosa
Carmina Mena Cruz, Mtro. Oscar León Velasco, Mtra. Marcela Iturbe Vargas,
M.V.Z. José Pastor Pedraza Villagómez y M.C. Marynor Elena Ortega Ramírez

CONSULTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

Tuxtla Gutiérrez, 26 de enero de 2015

Centro de convenciones “Dr. Manuel Velasco Suárez”

Conferencia Magistral: Responsabilidad Social

Conferencista: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Panelistas: Dr. Juan Carlos Román Fuentes, Dra. Elisa Cruz Rueda,
Dr. Manuel Jiménez Dorantes, Dr. Daniel Hernández Cruz

San Cristóbal de Las Casas, 27 de enero de 2015

Auditorio “José Manuel de Rojas” de la Facultad de Derecho

Conferencia Magistral: Equidad y Género

Conferencista: Dr. Javier López Sánchez

Panelistas: Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar, Mtra. Nancy Zárate
Castillo, Mtro. Alfredo Molina Rasgado y Mtra. Carmen Marín Levario

Tapachula de Córdova y Ordóñez, 28 de enero de 2015

Salón Barista del Hotel Holiday Inn Express

Conferencia Magistral: Internacionalización

Conferencista: Dr. Carlos Topete Barrera

Panelistas: Dra. Adriana Mazariegos Sánchez, Dr. Isidro Ovando Medina,
Mtro. José Luis Moreno Martínez, Mtra. Claribel Gómez Méndez

Arriaga y Tonalá, 29 de enero de 2015

Escuela de Ciencias Administrativas Campus IX

Conferencia Magistral: Calidad de los programas
educativos y los servicios universitarios

Conferencista: Mtra. María Erendira Reyes García

Copainalá, 30 de enero de 2015

Escuela de Estudios Agropecuarios, Mezcalapa

Conferencia Magistral: Calidad de los programas
educativos y los servicios universitarios

Conferencista: Lic. Pedro Ramiro Ordóñez Gibson

Villaflores, 30 de enero de 2015

Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V
Conferencia Magistral: Calidad de los programas
educativos y los servicios universitarios
Conferencista: Dr. Rafael Burgos

Comitán de Domínguez, 03 de febrero de 2015

Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII
Conferencia Magistral: Calidad de los programas
educativos y los servicios universitarios
Conferencista: Mtra. Blanca Estela Parra Chávez

Pichucalco, 05 de febrero de 2015

Escuela de Ciencias Administrativas, Campus VII
Conferencia Magistral: Calidad de los programas
educativos y los servicios universitarios
Conferencista: Mtro. Roberto Sosa Rincón

Playas de Catazajá, 06 de febrero de 2015

Escuela Maya de Estudios Agropecuarios
Conferencia Magistral: Calidad de los programas
educativos y los servicios universitarios
Conferencista: Dr. Gabriel Castañeda Nolasco

FORO DE CONSULTA A CUERPOS ACADÉMICOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 13 de febrero de 2015

Biblioteca Central Universitaria “Carlos Maciel Espinosa”
Panelistas: Dra. Leticia Pons Bonals, Dr. Sendic
Estrada Jiménez y Dr. René Pinto Ruiz
Moderador: Dr. Lorenzo Franco Escamirosa Montalvo

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector y Presidente

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García	Mtro. Juan José Fuentes García
Director	Profesor de Carrera
Mtro. Moctezuma Moises Molina Salazar	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE INGENIERÍA, CAMPUS I

Dr. Francisco Alberto Alonso Farrera	Mtro. Pedro Pérez Cruz
Director	Profesor de Carrera
M.I. Carlos Alberto Escobar Victoria	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE ARQUITECTURA, CAMPUS I

Mtro. Berzain Cortés Martínez	Dr. Fredy Ovando Grajales
Director	Profesor de Carrera
C.	C. Carlos Zebadúa Molina
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CAMPUS II

Mtro. Roberto Fernando Solís Hernandez	Dr. Pedro Urbano Gómez Juárez
Director	Profesor de Carrera
Dra. Amparo Díaz Rodríguez	C. Luis Enrique Hernández González
Profesora de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, CAMPUS II

Mtro. José Alfredo Castellanos Coutiño	Mtra. Laura Martínez Figueroa
Director	Profesora de Carrera
Dr. Mexitzin Leopoldo Medina Sansón	C. Cosme Alberto Pola López
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS III

C.	Dr. Miguel Ángel de los Santos Cruz
Director	Profesor de Carrera
Lic. Eliceo Muñoz Mena	C. Maria Alejandrina Orantes Noriega
Profesor de Asignatura	Alumna

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS III

Mtro. Mauro Jorge Robledo Cossío	Dr. Héctor Bernabé Fletes Ocon
Director	Profesor de Carrera
Mtro. Luis Francisco Zúñiga González	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA, CAMPUS IV

Mtro. Enrique Yasusi Barroso Yoshikawa	Mtro. Carlos García Villagrán
Director	Profesor de Carrera
C.	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, CAMPUS IV

Mtra. Mónica Juárez Ibarias	Dr. Manuel Efrén López Echeverría
Directora	Profesor de Carrera
Mtro. Celso Recinos Reyes	C. Jazmín Rojas Rincón
Profesor de Asignatura	Alumna

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, CAMPUS IV

Mtro. Daniel Marcos Mina	M.C. Humberto Octavio Barrientos Becerra
Director	Profesor de Carrera
Mtra. Doralba Barrita Betanzos	C. Hugo César Cabrera Pérez
Profesora de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, CAMPUS IV

Mtro. Carlos Gumaro García Castillo	C.
Director	Profesor de Carrera
Mtro. Genaro Maldonado Mejía	C. Hermilo del Tránsito Marroquín Vázquez
Profesor de Asignatura	Alumno

ESCUELA DE HUMANIDADES, CAMPUS IV

Lic. Cándido Chan Pech	Mtra. Thelma Caba de León
Director	Profesora de Carrera
Mtro. Aimer Vidal Alegría	C. Marco Heraldo Pérez Osorio
Profesor de Asignatura	Alumno

ESCUELA DE MEDICINA HUMANA, CAMPUS IV

Dr. Maximiliano A. López García	C.
Director	Profesor de Carrera
Dr. Homero Anaya Lara	C. Daniel de Jesús Ovando Torres
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS, CAMPUS V

Mtro. Jaime Llaven Martínez	C.
Director	Profesor de Carrera
Mtro. Leonardo Valle Ruiz	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI

Mtro. Gonzalo Esteban Girón Aguiar	Dra. Rita Virginia Ramos Castro
Director	Profesora de Carrera
Mtro. Arquímedes Rosemberg López Roblero	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

ESCUELA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS VII

C.P. Andrés Morales Martínez	Mtro. Roberto Pérez Díaz
Director	Profesor de Carrera
Lic. Isaac Escolástico Casaux	C. José Miguel Guzmán González
Profesor de Asignatura	Alumno

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CAMPUS VIII

Mtro. Héctor Antonio Gordillo Palacios	Lic. Adolfo Altuzar Figueroa
Director	Profesor de Carrera
Dr. Jorge Enrique Arévalo Cancino	C.
Profesor de Asignatura	Alumno

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX

Mtro. Hernán Hernández Marroquín	Dra. Isabel Pérez Pérez
Director	Profesor de Carrera
C.P. Gregorio Fuentes García	C. Cinthia Espinosa Natarén
Profesor de Asignatura	Alumna

FACULTAD DE LENGUAS, CAMPUS TUXTLA

Mtra. María Eugenia Culebro Mandujano	C.
Directora	Profesora de Carrera
Mtra. María Elena Lobatón Urgel	C.
Profesora de Asignatura	Alumno

ESCUELA DE LENGUAS, CAMPUS SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Lic. Silvia Concepción Ramírez Peña	Mtra. María Emilia Ochoa Setzer
Directora	Profesora de Carrera
Lic. Lucía Guadalupe Román Villatoro	C. Dalia Carolina Martínez Cano
Profesora de Asignatura	Alumna

ESCUELA DE LENGUAS, CAMPUS TAPACHULA

Mtro. Carlos Ernesto Cook Narváez C.
Director Profesor de Carrera
Mtro. Salvador Hernández Pulido C.
Profesor de Asignatura Alumno

ESCUELA DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS MEZCALAPA

C. Mtro. Reynol Grajales Zepeda
Director Profesor de Carrera
Mtro. Omar González Mejía C. Juan Ramón Castellanos Vázquez
Profesor de Asignatura Alumno

ESCUELA DE GESTIÓN Y AUTODESARROLLO INDÍGENA

C. Dr. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz
Directora Profesor de Carrera
C. C.
Profesor de Asignatura Alumno

INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS

Dra. Sonia Toledo Tello Mtro. Antonio Gómez Hernández
Directora Investigador del IEI
C. C. Osman Velasco Sánchez
Profesor de Asignatura Representante del Personal Administrativo

PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

Coordinación General

Dr. Lisandro Montesinos Salazar

Coordinación Técnica y Operativa

C.P. Salvador Vallejo Trinidad

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Coordinación de Información

Mtro. Iván Ortiz Ramírez

Colaboradores

C. Sandra Díaz Reyes

Dra. María Isabel Aguilar Castañeda

LAE. Luz del Carmen Moya Coronel

LAET. Ofelia Velasco Ochoa

C.P. José Alberto Batalla González

Psic. Liliana Sosa Chanona

Lic. Edith Cruz Lázaro

Ing. Rodolfo Pérez Borrás

C.P. Silvia Guillén Jiménez

LSC. Luis Alberto Abarca Grajales

Arq. Liliana Espinosa Ríos

C. Elsa Adriana Flores Figueroa

C.P. Sandra Basilia Ramírez Sánchez

C. María Magdalena León Solís

C. Ricardo Fernando Rincón Pérez

C.P. Kristel del Carmen Tamayo Orantes

C.P. María Elena Sánchez Contreras

C.P. Uberclain Hernández Gómez

Lic. Rodolfo Espinosa Dorantes

Edición, composición y cuidado de la edición

Mtra. Silvia Elizabeth Álvarez Arana

Ing. Gustavo Adolfo González Escarela

Cuidado editorial

Unidad de Impresión y Talleres Gráficos
de la UNACH

CONTENIDO

Presentación	19
Introducción	21
Capítulo 1	
Marco referencial	23
1.1 Contexto internacional, nacional y estatal.....	23
1.2 Diagnóstico situacional	30
1.3 Marco normativo	60
1.4 Misión y Visión	60
1.5 Principios universitarios	61
Capítulo 2	
Proyecto Académico 2014-2018	63
2.1 Formulación	63
2.2 Dimensiones, programas, objetivos y líneas de acción estratégicas para el desarrollo universitario	66
2.3 Programas emergentes	77
2.4 Instrumentación y evaluación.....	79
Consideraciones finales	81
Anexos	83
Bibliografía	101

PRESENTACIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO COMUNIDAD UNIVERSITARIA PUEBLO DE CHIAPAS

La normatividad universitaria establece la obligatoriedad de presentar ante el H. Consejo Universitario, en tanto representación de la comunidad universitaria y de la propia sociedad chiapaneca, el proyecto que ha de regir los destinos de nuestra querida casa de estudios, durante los próximos cuatro años.

Atender esta disposición se significó como una magnífica oportunidad para recorrer la Universidad y escuchar de viva voz de los universitarios sus deseos por una universidad que haga de la calidad educativa y la responsabilidad social los ejes rectores de su accionar. En un mundo globalizado se reconoce a la internacionalización como un proceso que no podemos ni debemos soslayar, en la idea de que el mundo se integra más cada día como una unidad y que habremos de fomentar y consolidar las relaciones internacionales e interinstitucionales, incrementando las acciones, convenios y eventos de movilidad e intercambio estudiantil.

En este proyecto hemos renunciado a reinventar de nuevo la universidad, reconocer nuestros avances, y aceleramos el paso consolidando lo obtenido y rectificando las omisiones, para luego emprender también nuevos desafíos.

Mi tarea consiste en apoyar las iniciativas de los miembros de la comunidad universitaria, con un liderazgo proactivo e incluyente y una gestión y evaluación de los recursos necesarios, para que nuestro desarrollo sea el marco de una clara visión de la institución, como una Universidad moderna, regida por criterios y estándares de calidad académico de orden internacional.

El Dr. Manuel Velasco Suárez tuvo la convicción de que el futuro de Chiapas, se puede construir desde las aulas de esta Universidad, por eso los universitarios debemos contribuir a resolver los grandes problemas de nuestro estado, mediante la inserción activa y propositiva en las redes globales de producción de conocimientos y desarrollo tecnológico, consolidando una institución comprometida con la responsabilidad social.

Reafirmo mi compromiso por el diálogo y la apertura para alcanzar acuerdos, empeño el mayor de mis esfuerzos para lograr de manera abierta y honesta, la construcción de consensos que nos permitan hacer de la Universidad Autónoma de Chiapas, el puente entre lo global y lo local, entre la historia y el futuro.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

INTRODUCCIÓN

La calidad educativa y la responsabilidad social como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra universidad, su mejoramiento y aseguramiento, dependen de la existencia de procesos de planeación-evaluación. La planeación siempre es un ejercicio para la construcción de un buen presente que permite lograr un mejor futuro. La evaluación, a su vez se comprende como un sistema coherente entre los distintos factores que constituyen el ser, el hacer y el deber ser; y que considera tres dimensiones esenciales: la pertinencia o funcionalidad, eficacia y eficiencia, como el vínculo entre los recursos invertidos, el esfuerzo desplegado y el tiempo empleado para el logro de los objetivos de los programas.

La planeación participativa mediante la cual se elaboran diversos proyectos y propuestas con la integración de carpetas de evidencias y autoevaluaciones para la acreditación de organismos como COPAES, CIEES, PIFI, entre otros, son una fortaleza que apuntalan la toma de decisiones.

Por ello, la consulta para la elaboración del *Proyecto Académico 2014-2018* debe entenderse como el encuentro de universitarios, que durante las reuniones de trabajo en las nueve sedes, con los Cuerpos Académicos, o por Internet, prevaleció siempre el espíritu crítico y propositivo, que nos permitió precisar cuatro dimensiones: calidad educativa, responsabilidad social, internacionalización, gestión y evaluación institucional y dos programas emergentes relacionados con la normatividad y la estructura.

La intención de este proyecto es trazar la ruta para alcanzar mayores niveles de calidad educativa con responsabilidad social.

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL

Las principales propuestas de los organismos internacionales y nacionales, se enfocan en la elaboración de lineamientos y sugerencias que se concretan en políticas públicas del sector educativo; de manera específica la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES) y documentos oficiales del gobierno federal y estatal.

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

Contexto Internacional de la Educación Superior

La segunda década del siglo XXI se ha caracterizado por las crisis financieras provocadas por estancamiento y recesión en diferentes economías del mundo como la Eurozona y Estados Unidos de América. Sus efectos han sido desfavorables para la economía mundial, profundizando las condiciones de pobreza y exclusión de un número cada vez mayor de ciudadanos. A este escenario se agregan las políticas de comparación y evaluación de calidad, resultado de las dinámicas del proceso de globalización, así como el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en las actividades económicas, sociales y políticas. Particularmente, la incorporación de dichas políticas y el uso de las TIC en la gestión pública y en la Educación Superior, han significado en México retos enormes que se atienden desde diversas formas y niveles.

Las organizaciones internacionales se han propuesto construir las bases conceptuales que permitan un mejor desempeño y mayor aportación del sector educativo al desarrollo social y económico de las naciones, desde una perspectiva amplia de aprendizaje a lo largo de la vida, con conocimientos y competencias elementales: el respeto a los derechos humanos, la equidad, la diversidad cultural en términos de una ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible. En ese sentido, se han dado a la tarea de emitir recomendaciones a través de declaraciones conjuntas en el marco de conferencias mundiales, como es el caso de la UNESCO, o contenidas en documentos institucionales como lo hace el Instituto Internacional para la Planeación Educativa (IIEP) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

De acuerdo con el *Documento de posición sobre la educación después de 2015* (UNESCO, 2015), la educación superior debe constituirse en una agenda mundial claramente definida, que forme parte integral de un marco más amplio de desarrollo internacional, con objetivos globales y una serie de metas cuantificables e indicadores estratégicos. Se debe reconocer el papel de la educación en la facilitación del desarrollo en ámbitos como la salud, el empleo y la igualdad de género, para reafirmar una visión humanista e integral como derecho humano y elemento fundamental del desarrollo personal y socioeconómico.

En las cátedras UNESCO del año 2014, se priorizan tres áreas en educación superior: 1) la internacionalización, mediante la puesta en operación y evaluación de los instrumentos de reconocimiento de créditos y títulos obtenidos en el extranjero y para el mejoramiento de los sistemas de acreditación y evaluación; 2) el uso de las TIC para ampliar la oferta de programas en educación superior virtual, a través de la aplicación de buenas prácticas en el diseño, adaptación y uso de recursos educativos abiertos, y 3) el establecimiento de políticas sobre equidad, calidad, diversificación del sistema de educación superior, gobierno de las universidades y financiamiento. Asimismo, reconoce la relevancia de la evaluación y la acreditación como instrumentos ordenadores de los procesos de cambio antes mencionados.

La inclusión de nuevos grupos sociales en las matrículas en los países en desarrollo, requieren elevar significativamente las tasas de cobertura a los niveles recomendados por las organizaciones internacionales; esto implica nuevas formas de transmisión de conocimientos, que permitan no solo captar a estudiantes de grupos vulnerables y en situación de exclusión, sino garantizar su egreso y su empleabilidad, proporcionándoles saberes significativos con competencias adaptadas a esta realidad social de un mundo globalizado.

Según el *Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2014-TIC en los Sistemas Educativos de América Latina (UNESCO, IIEP, OEI, 2014)*, considera que se ha producido una acelerada irrupción de las TIC en el espacio social y en particular en el educativo; pero también reconoce que los estados deben realizar esfuerzos para contribuir a la disminución de las brechas existentes para su integración efectiva e incrementar la inclusión digital y atender la infoexclusión de las regiones. Por lo tanto, todos los esfuerzos deben de estar orientados a mejorar la situación de las poblaciones más vulnerables y a incrementar la capacidad de los estados para generar políticas educativas a partir de la integración de TIC y así garantizar las mismas condiciones a toda la población.

La Declaración emitida en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* (UNESCO, 2009) se pronunció por el impulso de la educación en la modalidad a distancia, para atender aspectos de equidad, pertinencia, calidad, ampliación de la cobertura, incremento de la permanencia y el egreso.

No debe olvidarse que en la última década del siglo XX y en la primera del siglo XXI, se afirma que la educación superior es la base del futuro y por lo tanto debe transformarse para fortalecer su compromiso social y facilitar la consecución de mejores niveles de desarrollo y calidad de vida con mecanismos transversales (UNESCO, 1998 y 2008), (OCDE, 2007); que unan la formación profesional, la investigación y la extensión, como instrumentos innovadores entre las IES y los sectores público y privado, necesarios para el desarrollo de la región.

Contexto Nacional de la Educación Superior

El *Plan Nacional de Desarrollo* (PND 2013-2018), establece dentro de las cinco grandes metas nacionales la denominada “México con educación de calidad”, que contiene los objetivos siguientes: desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo; ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos; promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible. El PND también establece como estrategias transversales la de Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género, de observancia para todas las metas nacionales.

Asimismo, el *Programa Sectorial de Educación* (PSE) 2013-2018, en correspondencia con la meta nacional “México con educación de calidad” del PND, plantea seis objetivos: asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral e impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, la mayoría de estos aplicable a la educación superior.

Los objetivos que atañen a la educación superior son: el tres, cinco y seis; en lo que respecta a la cobertura, inclusión y equidad, el objetivo tres del PSE, plantea en general impulsar la educación a distancia con la pertinencia tecnológica de contenidos y pretende fortalecer las modalidades de becas o estímulos para favorecer la retención escolar; y en cuanto a los planes de estudio, promueve la inclusión de temas como los

derechos humanos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no discriminación.

El objetivo cinco contempla que la difusión del arte y la cultura son parte de la estrategia de educación integral, y pretende propiciar el acceso de estudiantes y docentes a las actividades artísticas y culturales de forma presencial, así como en formatos digitales (multimedia) para dar sentido de pertenencia a la cultura.

Finalmente, el objetivo seis del PSE, pretende incrementar la oferta de posgrados de alta calidad y pertinencia, a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para ello apoyarán a las IES, para facilitar su incorporación y crearán un sistema de incentivos.

Por otra parte, la ANUIES establece en su documento *Inclusión con Responsabilidad Social*, los siguientes diez ejes estratégicos: un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación de la educación superior; un nuevo sentido de cobertura de la educación superior; la vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas; renovación de la evaluación para mejorar la calidad académica; fortalecimiento de la carrera académica; innovación: creación de polos regionales de investigación; plena movilidad en el sistema de educación superior; un nuevo enfoque de internacionalización; financiamiento con visión de estado y reforzamiento de la seguridad en los *campi* e instalaciones de las instituciones de educación superior (2012). Estos ejes estratégicos son propuestas para orientar el diseño de las políticas públicas de la educación superior en México, con el propósito de “impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo nacional basado en la responsabilidad social, para alentar la construcción de políticas de educación superior congruente con la realidad”. (ANUIES, 2012)

El Sistema Nacional de Educación Superior en México agrupa un conjunto de subsistemas en los que se ubican las Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Politécnicas, Universidades Interculturales, Universidades Públicas Federales, Universidades Tecnológicas, Institutos Tecnológicos, Escuelas Normales e Instituciones Particulares, que en su conjunto suman 2 mil 88 instituciones que atendieron a una población estudiantil

de 3 millones 309 mil 221 alumnos en el nivel licenciatura para el ciclo escolar 2012-2013. (PSE, 2013)

En cuanto a la tasa de cobertura en educación superior, la media nacional es de 28.6% en licenciatura y 25.8% incluyendo el posgrado, que contrasta con los indicadores del tipo básico y de media superior que son de 100% y de 66%; respectivamente. La tasa media nacional de absorción es de 71.9% y la media de la tasa de abandono escolar es de 7.1%. (PSE, 2013-2018).

En el año 2012, se tenían registrados 1 mil 583 posgrados de calidad, inscritos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) que representa 25% de la oferta nacional.

En cuanto a la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en México, existen organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Los beneficios de los programas acreditados se concretan en una mayor elegibilidad en la asignación de recursos, becas e incentivos, tanto en nivel nacional (como lo establece el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES), que opera la Secretaría de Educación Pública, como a nivel internacional.

A partir de 2012 los CIEES incorporaron en sus categorías de evaluación, categoría denominada “plataforma tecnológica”, para integrar a los programas en la modalidad de educación a distancia; esto significó un reconocimiento de la importancia estratégica de esta modalidad y su orientación a desempeños con estándares de calidad.

Por otro lado, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), constituido con el propósito de convertirse en un referente de la educación superior de buena calidad en México, se caracteriza por la competitividad académica de los 329 programas educativos y los 6 mil 918 Profesores de Tiempo Completo de las 29 instituciones de educación superior que lo conforman, de las cuales 26 son Universidades Públicas

Estatales (UPE), dos son Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y un Instituto Tecnológico Superior (ITS).

Para lograr su propósito, el CUMex desarrolla cuatro programas. El primero promueve, gestiona y financia becas de movilidad nacional e internacional a estudiantes y académicos con universidades reconocidas internacionalmente; el segundo pretende hacer compatibles y equiparables, tanto las competencias profesionales como los créditos obtenidos a través de la formación académica; el tercero reivindica el trabajo colaborativo entre académicos de las IES miembros del Consorcio y el cuarto, al tiempo que es una aspiración de las instituciones miembro del CUMex, ha sido adicionada como un requisito de ingreso y permanencia *sine qua non* del Consorcio: “Demostrar la dimensión internacional de la institución” (Estatutos; Art. 6, fracción VII).

Contexto estatal de la Educación Superior

De acuerdo con el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de Chiapas*, el sistema estatal de educación superior está integrado por 133 IES, 42 públicas y 91 particulares, que atienden una matrícula de 104 mil 648 estudiantes, de los cuales 54 mil 430 están inscritos en IES públicas y 50 mil 218 privadas.

Como parte del diagnóstico del Eje Rector 2. Familia chiapaneca, del *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2018*, en el apartado 2.3 Educación de calidad, se menciona que la tasa de cobertura bruta en educación superior es de 21% y la tasa de absorción corresponde a 64.5%. Asimismo, señala que los indicadores de educación superior de Chiapas se encuentran por debajo de la media nacional y que este problema se agrava porque en nuestro estado aún no se consolida el sistema de educación superior abierta y a distancia.

Para atender esta problemática, el objetivo 2.3.6 del PED establece la necesidad de elevar la calidad en la educación superior en el Estado y se proponen como estrategias: impulsar otras modalidades y ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones. Asimismo, en el apartado 1.1.2 Relaciones internacionales y migración del Eje Rector 1. Gobierno cercano a la gente, se establece el objetivo de promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional

y migratoria del estado, mediante el impulso a la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo.

Del *Programa Sectorial de Educación* (PSE) 2013-2018 se destaca particularmente la relevancia de dos objetivos relacionados con el sistema de educación superior estatal. El primero se refiere a “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”, y el segundo plantea “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”. Tanto los dos objetivos mencionados del PSE, como los planteamientos del PED, son una orientación clara del rumbo que deben tomar las IES públicas del estado en cuanto a la ampliación y la búsqueda de la calidad de la oferta educativa, la internacionalización de la misma y los fines del sistema de educación superior estatal.

1.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La participación entusiasta de la comunidad universitaria permitió elaborar este diagnóstico situacional a partir de cuatro dimensiones y dos programas emergentes, surgidos de las propuestas recibidas vía electrónica, durante los foros de consulta realizados en las nueve sedes y las distintas reuniones de trabajo específicas como la de Cuerpos Académicos y Cuerpos Colegiados.

En el contexto nacional, la UNACH se ha posicionado en los últimos años como un actor importante en el ámbito de la educación superior en México. La evaluación y acreditación de sus programas educativos de licenciatura por los CIEES y por las organizaciones reconocidas por el COPAES, así como el reconocimiento de sus programas educativos de posgrado por el PNPC del CONACyT, entre otros requisitos le permitieron su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) en el 2010.

El ingreso al CUMex fue un gran impulso para la participación en los diferentes programas del Consorcio. Las reuniones del Consejo de Rectores y las cátedras universitarias realizadas en sus instalaciones, así como diversas actividades (como la coordinación de la comisión de internacionalización

y el aprovechamiento de becas de movilidad de estudiantes y académicos), han servido para mejorar la visibilidad de la institución e incrementar las oportunidades de colaboración y cooperación con otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales de educación superior.

La UNACH se ha convertido en un miembro importante de la ANUIES, al ser sede de diferentes eventos como la reunión anual del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), órgano colegiado de la ANUIES encargado de coordinar el trabajo de las instituciones públicas asociadas; la reunión de responsables de cooperación de las instituciones asociadas y la región sur-sureste.

Dimensiones de análisis

Para su análisis, el diagnóstico situacional se describe de la misma forma como se contempla el marco de actuación de esta administración, que se define en cuatro dimensiones: Calidad educativa, Responsabilidad social, Internacionalización y Gestión universitaria; además de dos programas emergentes: Marco normativo institucional actualizado y Estructura académico-administrativa actualizada.

1.2.1 CALIDAD EDUCATIVA

La dimensión Calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES), se refiere a garantizar la calidad como un atributo indisoluble a sus actores, procesos, productos y servicios, cuyas características son: evaluación y acreditación, capacidad académica, competitividad académica y desarrollo integral del estudiante.

En la actualidad, la globalización nos obliga a pensar mundialmente, a cumplir con estándares de calidad, que se establecen en el ámbito internacional a partir de indicadores de excelencia en la productividad académica resultado de la investigación científica y tecnológica.

La Universidad Autónoma de Chiapas cada vez tiene mayor presencia en el ámbito internacional. En los últimos años ha figurado en los *rankings* internacionales de las IES, como el *QS Ranking Latinoamericano* (2013 y 2014) donde se ubicó dentro del rango de 251-300 de las mejores universidades de Latinoamérica. La presencia de la Universidad

también se puede verificar con su participación en eventos de organizaciones internacionales como la Asociación Internacional de Universidades (IAU), la Organización Universitaria Interamericana (OUI), el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), la Asociación Europea de Educación Internacional (EAIE), la Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA). Asimismo, recientemente la Universidad fue sede de la Conferencia Anual de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) en 2014 y coordina la Comisión de Internacionalización del CUMex.

Evaluación y acreditación institucional

La UNACH ha alcanzado estándares de calidad que son reconocidos por las autoridades educativas nacionales. No obstante, se requiere mantener este logro como una primera fase en el desarrollo de la institución para potenciar sus capacidades y estar dispuestos a dar un salto cualitativo que lleve a la institución a otro estadio de desarrollo: una Universidad con capacidades crecientes en la generación y gestión del conocimiento que se desarrolla en un espacio físico propio de las universidades de élite.

Por otro lado, las Unidades Académicas (UA) de nuestra Institución, se encuentran inmersas en el proceso de autoevaluación y evaluación de sus programas educativos y es necesario cumplir con las recomendaciones establecidas por los organismos evaluadores y acreditadores. Así como dar continuidad a los procesos de autoevaluación de los nuevos programas educativos que ya cuentan con egreso. Las categorías e indicadores de calidad que deben cumplirse se refieren a: normatividad y políticas generales, planeación-evaluación, modelo educativo y plan de estudios, alumnos, personal académico, servicios de apoyo a los estudiantes, instalaciones, equipo y servicios, productividad académica en docencia e investigación, vinculación con los sectores de la sociedad y trayectoria con perspectiva social del PE.

Tabla 1. Programas educativos por nivel

Nivel	Programas educativos	Programas de calidad
Licenciatura	71	42
Presencial	63	42
A distancia	8	0
Posgrado	50	14
Especialidad	15	2
Maestría	28	10
Doctorado	7	2
Totales	121	56

Fuente: UNACH. Departamento de Estadística y CIEES

Sumado a lo anterior es indispensable conocer y entender el nuevo Marco de Referencia para la Evaluación de Programas Educativos en las Modalidades a Distancia.

Se entiende la evaluación de la gestión como la valoración del nivel de excelencia de los procesos administrativos-académicos de la UNACH, con el fin de determinar su eficacia y eficiencia y de conocer en qué medida se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia, entre otros. Para ello, fue necesario comparar la realidad de la Universidad con un conjunto de criterios previamente establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La última evaluación externa realizada por el Comité de Evaluación de la Administración y Gestión Institucional (CIEES) de 2013 arrojó 75 recomendaciones, resultantes del Informe de Autoevaluación enviado en diciembre de 2012 y la visita de verificación en abril del 2013. Estas recomendaciones se constituyeron un referente para elaborar el Plan de mejora sugerido por CIEES, donde se establece la articulación de los programas de atención inmediata para el abordaje de la problemática identificada, agrupándolas a partir de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios; además de las funciones de apoyo como: administración y finanzas, y lo que concierne a gobierno y gestión, lo cual permitió asociar las categorías e indicadores a la problemática institucional.

Los programas de atención inmediata que se implementaron desde 2013 siguen vigentes y son los siguientes:

- El modelo educativo y su operatividad en la UNACH. Una intervención institucional para su fortalecimiento.
- Mejorando la productividad y efectividad de la investigación.
- Fortaleciendo el carácter académico de la función universitaria de extensión de la cultura y los servicios.
- Gobierno, dirección y gestión, referentes clave para incentivar el desarrollo institucional.
- Fortaleciendo la estructura organizacional y administrativa para el mejor desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Los avances que se tienen a la fecha por la atención a dichas observaciones, permiten un punto de referencia para asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, de la atención a dichas recomendaciones.

Consolidación de la capacidad académica

Actualmente la plantilla docente está conformada por 2 mil 149 profesores, de los cuales 919 (42.7%) son de Tiempo Completo (PTC), 120 Medio Tiempo (5.5%), 1 mil 110 de HSM (51.2%). Dado que el indicador principal de calidad parte de los PTC, estos serán los datos que se destaquen.

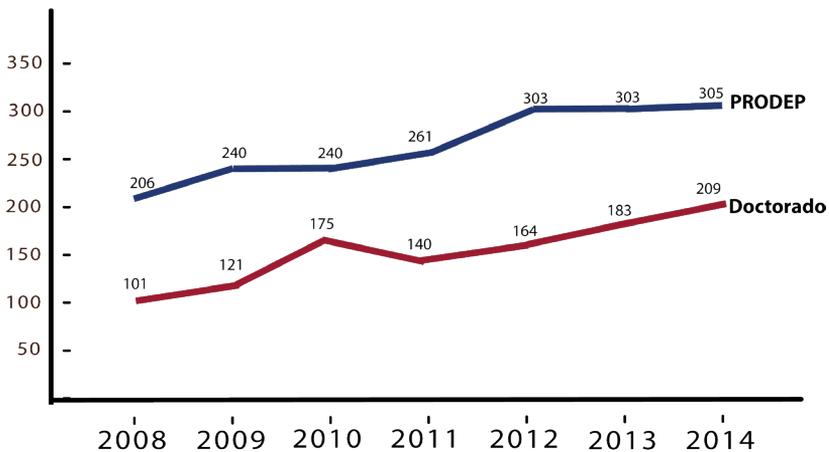
Tabla 2. Personal académico por tiempo de dedicación

PTC	919	42.8%
MT	120	5.5%
HSM	1110	51.7%
Totales	2149	100.0%

Fuente: UNACH. Dirección de Personal y Prestaciones Sociales 2015.

Del total de los PTC, 72.3% cuenta con estudios de posgrado, de estos 32.3% con el grado máximo de habilitación, 46.7% tienen el reconocimiento como Perfil Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), 10.5% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 17.9% son miembros del Sistema Estatal de Investigadores (SEI-COCyTECH).

Figura 1. Profesores con reconocimiento Perfil PRODEP y con Doctorado (2008-2014)

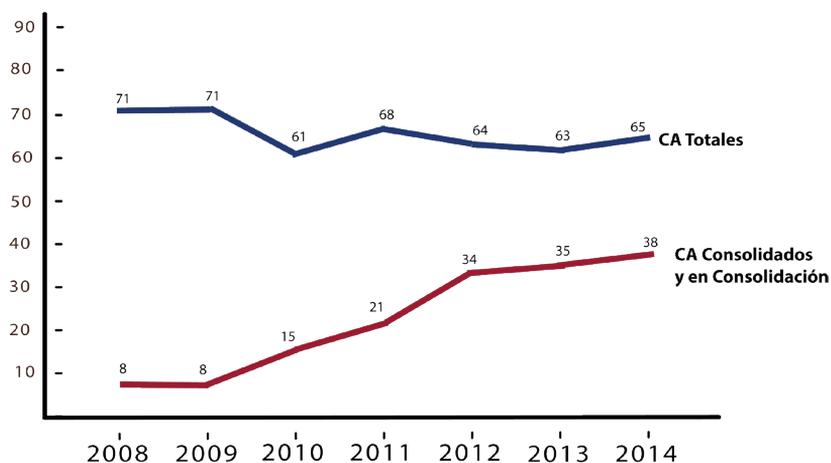


Fuente: UNACH. Departamento de Estadística

Por otra parte, de los 65 Cuerpos Académicos (CA), 62% tienen reconocimiento en los niveles de “en consolidación” (30) y “consolidados” (10) por el PRODEP. Se desarrollan 151 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y se han establecido varias redes de trabajo colegiado entre los CA de la Universidad y los de diferentes Universidades Nacionales e Internacionales, algunos apoyados con financiamiento PRODEP o con recursos propios.

La Universidad ha tenido un avance muy significativo en su capacidad académica, pero las estrategias y acciones propuestas para seguir incrementando el indicador no parecen ser las más adecuadas, por ejemplo los cursos -generalmente- no resuelven los problemas esenciales de la falta de competencias para investigar y generar conocimiento publicable, tampoco existe acompañamiento por parte de investigadores consolidados a los cuerpos en formación, el impulso al trabajo colaborativo y multidisciplinario entre los CA de la DES es mínimo e incorpora a profesores que aún no cuentan con reconocimiento del PRODEP para que produzcan resultados.

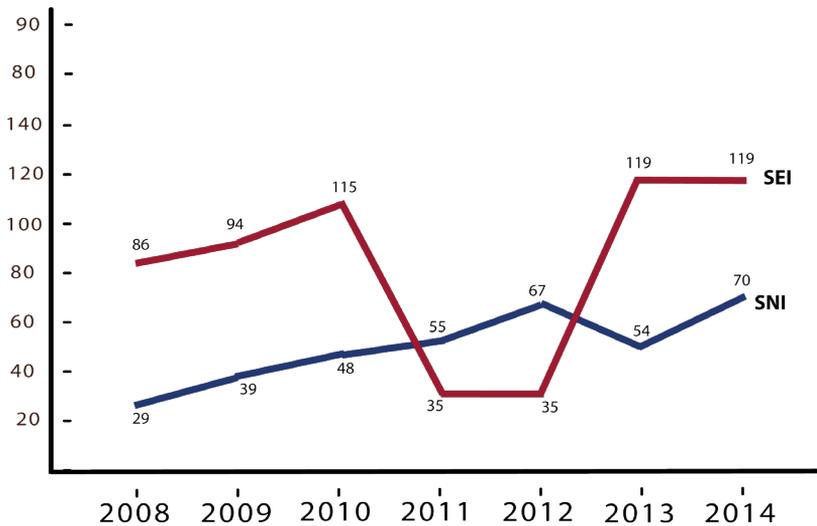
Figura 2. Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP (2008-2014)



Fuente: UNACH. Departamento de Estadística.

El indicador de la pertenencia de los PTC, tanto en el Sistema Nacional de Investigación (SNI-CONACyT) y el Sistema Estatal de Investigadores (SEI-COCyTECH), si bien ha tenido incrementos constantes a lo largo de los últimos 5 años representa apenas 10.5% de la planta de PTC y sólo representan 32.3% de los que cuentan con el grado preferente de doctor.

Figura 3. Profesores de Tiempo Completo miembros del SNI y SEI (2008-2014)



Fuente: UNACH, Departamento de Estadística.

En los diversos documentos evaluativos presentados oficialmente en la Universidad, se observa que entre la planta académica existe poca comunicación, el trabajo en equipo no es significativo y con resistencia al cambio. Por otra parte, la actualización del profesorado es relevante para avanzar en el proyecto educativo hacia la innovación, sin embargo existen algunas limitantes en el personal, destacando:

1. 70% no maneja la tecnología como un medio para el aprendizaje de los estudiantes.
2. Aproximadamente 80% no dominan una segunda lengua.
3. Más de la mitad son profesores por horas, por lo que dedican poco tiempo a la Universidad fuera de los horarios de clase.
4. Aun cuando la mayoría ha tomado los cursos asociados al Modelo Educativo, más de 60% persiste en las formas tradicionales de enseñanza (CIEES, 2013).

Por lo anterior, urge desarrollar un programa de superación y actualización del profesorado, enfocado al uso de las TIC y herramientas

pedagógicas para el Modelo educativo basado en competencias. Asimismo, debe diagnosticarse por qué habiendo un incremento significativo en el número de PTC con doctorado, no generan investigación de calidad, para diseñar programas de apoyo que permitan el desarrollo potencial de los PTC.

Conviene revalorar y reenfocar el programa de formación docente en busca de mejorar la práctica, en este sentido habrá que reforzar estrategias de motivación y estímulo a los académicos que cuentan con posgrado para que cumplan con los requisitos de ingreso al SNI o al reconocimiento del Perfil PRODEP. Es importante revisar los criterios establecidos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEPED), el reconocimiento de perfil deseable o como miembro del SNI o SEI para lograr la promoción.

Dentro de los mecanismos de promoción de la búsqueda de ingreso a los sistemas nacionales y estatales de evaluación de la productividad de los investigadores, deberá impulsarse el desarrollo de la generación del conocimiento, la transferencia de tecnología y la propiedad intelectual que se traduzcan en el desarrollo de patentes y prototipos, con una reglamentación clara que estimule la creatividad.

Aseguramiento de la competitividad académica

De acuerdo con las últimas evaluaciones, un aspecto importante y que requiere atención urgente es el rediseño y actualización curricular de los planes de estudio vigentes, revisión que no se ha realizado a 51 de estos, los cuales tienen más de cinco años sin modificación. Esta situación pone en riesgo el reconocimiento de la calidad que los CIEES le han otorgado.

La SEP está implementando como mecanismo de evaluación de calidad educativa el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), que sólo aplica a 13 carreras, de las cuales la UNACH imparte únicamente ocho, y presentan resultados poco favorables. Ante tal panorama destacan algunas acciones a realizar en materia de desarrollo curricular, por ejemplo se deben reforzar los mecanismos integrales en los programas de atención inmediata, los estudios de pertinencia, de seguimiento

de egresados, los requerimientos de los empleadores, las necesidades sociales y las tendencias disciplinarias.

También es necesario revisar los procesos de titulación para reducir el tiempo transcurrido entre el egreso y la obtención del título, en ocasiones excede los tiempos ideales, afectando los indicadores de eficiencia de titulación por cohorte.

Formación integral de los estudiantes

La tutoría es el proceso de acompañamiento del estudiante a lo largo de su permanencia en la Universidad, permite apoyar la toma de decisiones de los estudiantes en riesgo y sobresalientes. En la UNACH existe el Sistema de Tutorías en diversas concepciones, formas de operación y grados de consolidación, a pesar de existir la reglamentación correspondiente, por lo que es necesario fortalecer esta actividad.

Se carece de información sistematizada sobre las trayectorias escolares, que permita contar con datos, oportunos y pertinentes acerca de la duración promedio de los estudios, la tasa de retención en el primer año, el índice de rezago por ciclo escolar, el índice de aprobación, abandono y tasa de rendimiento, que den cuenta de los índices requeridos para conocer las problemáticas que obstaculizan el ingreso, la permanencia y egreso de los alumnos universitarios.

Retos de la calidad educativa

- Fomentar la cultura de la evaluación, como norma permanente de actuación, en todos los ámbitos de la actuación universitaria.
- Actualizar periódica y sistemáticamente la oferta educativa, en las modalidades presenciales y a distancia, con criterios de equidad, cobertura y pertinencia; bajo la perspectiva de un modelo educativo consolidado y generalizado en su aplicación operativa.
- Consolidar los procesos de habilitación de la planta académica, que se traduzca en el desarrollo de las competencias profesionales de la comunidad estudiantil, en altos niveles de productividad académica y científica, que permitan mejorar los indicadores demandados por organismos evaluadores, traducidos en el

desarrollo de patentes, prototipos y transferencia de tecnología así como métodos y procesos innovadores de producción de bienes y servicios de calidad internacional.

- Mejorar cualitativa y cuantitativamente el trabajo colegiado de los CA, evidenciado en el incremento sustancial en el número de CA consolidados y en consolidación; grupos disciplinarios y redes de colaboración local, nacional e internacional.
- Asegurar e incrementar los niveles de calidad reconocidos en los programas educativos por organismos evaluadores y acreditadores nacionales e internacionales, para que la totalidad de la matrícula sea atendida en programas de calidad.
- Innovar los procesos académicos desarrollados en el aula y en los espacios extracurriculares, que garanticen la formación profesional e integral de los estudiantes, fomentando la cultura, la apreciación estética, el desarrollo personal, el deporte, las habilidades artísticas, la construcción de ciudadanía responsable, entre otras.
- Optimizar las acciones académicas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, tanto en el proceso de profesionalización, como de mejores prácticas universitarias, tales como tutorías, asesorías, servicio social, prácticas profesionales, movilidad, clubes y asociaciones estudiantiles, por citar algunas.

1.2.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social en las IES se detenta en las funciones sustantivas de docencia e investigación, las cuales deben proveer, a través de la extensión y vinculación, alternativas de solución pertinente y relevante que respondan a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

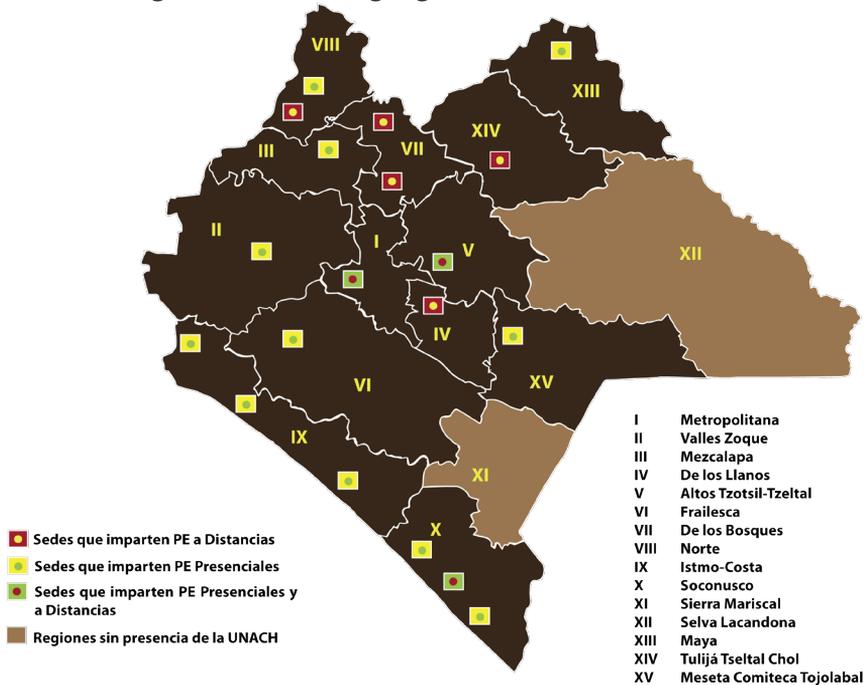
Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera

La Universidad tiene presencia en 19 de los 122 municipios y en 13 de las 15 regiones socioeconómicas del estado, brindando acceso a la

educación superior a un alto porcentaje de los jóvenes en Chiapas. Adicionalmente, en la modalidad a distancia la UNACH oferta diversos programas educativos a los cuales se puede tener acceso a través de Internet, lo cual amplía su cobertura más allá de los límites del estado.

Nuestra cobertura universitaria representa uno de cada cinco estudiantes de educación superior en el estado (19.84%)¹; las modalidades educativas atienden a 97.54% en esquemas presenciales y 2.46% de la matrícula se atiende en la modalidad a distancia. La capacidad operativa de la Universidad solo permite atender a 63.31% de la demanda de primer ingreso a los programas educativos en sus dos periodos de ingreso al año (enero-junio y agosto-diciembre).

Figura 4. Ubicación geográfica de las sedes académicas



Fuente: UNACH. Departamento de Estadística

¹ Este porcentaje ha variado en los últimos 10 años, ya que la proporción anterior era uno de cada cuatro, es decir que correspondía al 25% de la matrícula en educación superior lo absorbía la UNACH, hoy es menos de 20%.

Oficialmente la Universidad Autónoma de Chiapas se compone de ocho Dependencias de Educación Superior (DES), que aglutinan a 33 Unidades Académicas (Facultades / Escuelas /Centros /Institutos), en los últimos años, se han creado cinco unidades más que están en proceso de registro ante la PRODEP, Centro de Investigaciones Turísticas Aplicadas; Instituto de Investigaciones Jurídicas; Escuela de Humanidades y Escuela de Medicina Humana, Campus Tapachula. A la oferta educativa presencial, se adicionan 14 sedes académicas de educación a distancia; en total se atiende a 19.8% de la matrícula de Educación Superior en el estado, es decir 21 mil 557 estudiantes de licenciatura y posgrado.

Bajo la modalidad a distancia, la Universidad atiende una matrícula total de 304 estudiantes, en siete unidades académicas, abarcando una cobertura de trece municipios de la entidad; caracterizados por una dispersión en la gestión administrativa, ante la ausencia de normatividad que optimicen su operación e induce a la subutilización de la capacidad instalada y el potencial que ofrece esta modalidad.

Tabla 3. Población estudiantil

Matrícula total	Modalidad	
	Presencial	A distancia
21,557	21,253	304

Fuente: UNACH. Servicios escolares. 2014

Extensión y vinculación permanente con la sociedad

Diversas recomendaciones han señalado la necesidad de redefinir el vínculo universidad-sociedad. Por ello se hace necesario repensar las funciones, tanto de extensión como de vinculación universitaria, así como su relación con la docencia y la investigación.

Para atender la función de extensión, que consiste en la ampliación de los beneficios del arte, la cultura y la ciencia a la sociedad, se han planteado acciones tradicionales para la extensión de la cultura y la difusión de los servicios, pese a ello la Universidad no cuenta con programas integrales específicos de las diferentes actividades artísticas, culturales y deportivas, en las que se precisen los propósitos y los procedimientos para darle seguimiento y evaluación que permitan valorar

su trascendencia, además en su diseño no se respetan los lineamientos curriculares de la educación basada en competencias.

A nivel central se publica semestralmente el Programa de Actividades Culturales y Deportivas, sin embargo, la mayor parte de las UA promueven sus propias actividades, en general con recursos propios y en ocasiones con el apoyo de la Dirección General de Extensión Universitaria, muchas de las iniciativas de las UA surgen de manera pertinente y oportuna para complementar la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo de competencias como el trabajo en equipo.

El personal adscrito a las áreas de promoción artística, cultural y deportiva, tanto en nivel central como de las UA no cuenta con el perfil profesiográfico adecuado, tampoco se ofrecen cursos de formación y actualización para atender sus actividades, además que suelen atender cuestiones ajenas a las de su área de responsabilidad.

El servicio social es una forma de retribuir a la sociedad las competencias derivadas del proceso de la formación profesional recibida. Por ello, es importante fortalecer las formas de Servicio Social Comunitario, símbolo distintivo de la UNACH, las brigadas interdisciplinarias que permiten la vinculación de los programas universitarios con las necesidades del sector público, social y privado del estado, se han realizado mediante la construcción de alianzas, espacios y foros de intercambio de experiencias con organizaciones e instituciones, que permiten la participación ciudadana.

Tabla 4. Prestadores de Servicio Social

UNACH	Público	Productivo	Comunitario	Municipal	Total
910	610	255	80	105	1,960

Fuente: Anuario Estadístico UNACH 2013

La implementación de las Unidades de Vinculación Docente (UVD) que involucran a docentes, investigadores, alumnos y comunidades, permitieron incorporar al desarrollo de competencias profesionales el compromiso y responsabilidad social en los estudiantes al enfrentarlos a diversas problemáticas sociales, en las que ya sea mediante asesorías, consultorías o realizando programas y propuestas de desarrollo social se

atendían las principales problemáticas sociales observadas; incrementando en algunos casos la competitividad de sus unidades económicas, promoviendo el emprendimiento y la empleabilidad de sus estudiantes para incorporarlos rápidamente al mercado laboral.

No existen instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollan en cada una de las instancias que conforman la función de extensión y vinculación. Las UVD han fortalecido la vinculación y no sólo a la extensión y la docencia, sino también a la investigación, sin embargo la forma en la que fue diseñada ha evolucionado desde hacerla obligatoria para algunos programas educativos hasta su cancelación por no contar con el soporte financiero suficiente, además de los procesos administrativos de control presupuestal que, de voz de los responsables de su operación, se han burocratizado en exceso, de tal forma que deben re-conceptualizarse y adaptarse a los nuevos tiempos.

La difusión y divulgación de conocimientos requiere especial atención, pues no se publican en tiempo y forma los resultados de la investigación que realizan los profesores e investigadores universitarios, como correspondería a una institución de las características de la UNACH. Esta carencia es responsabilidad, tanto de la administración que no canaliza recursos suficientes, de la falta de una cultura de publicación y evaluación externa por parte de los profesores e investigadores universitarios. En el área editorial, no se han logrado optimizar las funciones, pues el personal es insuficiente, no está capacitado y no cuenta con infraestructura y recursos propios para la labor de la difusión y divulgación de las artes, la cultura y las ciencias, ya que esta área solo opera por encargo de otras que requieren del servicio de impresión, siempre y cuando el solicitante cuente con la suficiencia presupuestal.

Finalmente, la nula participación del Consejo Editorial Universitario, hace que las publicaciones que se realizan no cuenten con la calidad exigida por los organismos que evalúan la productividad académica, limitándose solo a cumplir con la presentación de documentos sin la revisión y evaluación debidas.

En lo que respecta a la educación continua, en la Universidad no se cuenta con oferta organizada e integrada de cursos, cada dependencia ofrece y valida su propia oferta educativa; al respecto se ha trabajado,

como parte de la mejora de sus procesos una propuesta de Reglamento de Educación Continua, sin que hasta la fecha haya sido sancionado por algún órgano colegiado, en este caso por el H. Consejo Universitario.

No se dimensiona la importancia de la educación continua como estrategia de formación y actualización constante de recursos humanos ubicados en los sectores académico, productivo, social y gubernamental.

La crisis de los recursos no renovables, de los alimentos, el calentamiento global, el uso indiscriminado de envases plásticos y, en general, los problemas ambientales existentes ha provocado una situación de preocupación mundial. La UNACH ha atendido de manera importante el impulso a la educación ambiental buscando respuestas a esta situación, ofrece en sus programas de pregrado, asignaturas relacionadas directamente con la sustentabilidad, que atienden el cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable (Ingeniero Forestal; Ingeniero Agrónomo Tropical; Ingeniero Agrónomo; Ingeniero en Sistemas Costeros; Ingeniero Biotecnólogo; Ingeniero en Desarrollo Rural, e Ingeniero en Sistemas Forestales). Asimismo, la UNACH participa en el Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), a través del diseño de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable, y Licenciatura en Agua, sin embargo no han sido ofertadas.

La temática ambiental en los planes y programas de estudios se consideró en el Modelo Educativo, sin embargo la incorporación de competencias transversales relacionadas con el cuidado del medio ambiente, al igual que el desarrollo de competencias ciudadanas, respeto a la diversidad, cultura de paz, no han sido ejecutadas correctamente por la mayoría de las UA. Así también, los CA han desarrollado proyectos que se enmarcan en esta prioridad estatal de rescatar nuestra riqueza ecológica, sin afectar el desarrollo económico y la atención a las minorías.

La promoción de la educación ambiental para la sustentabilidad en la universidad se ha realizado a través de la implementación de acciones de capacitación como cursos y/o talleres dirigidos a estudiantes y profesores, ejemplo de lo anterior es el curso para la formación de promotores ambientales que se ha impartido desde el año 2006.

La Universidad cuenta con un Plan Ambiental Institucional (PAI-UNACH), derivado de un proyecto interinstitucional promovido por

la ANUIES y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Dicho plan se elaboró con la participación y aportación de profesores e investigadores de los PE, con la supervisión del Instituto de Estudios sobre la Universidad de la UNAM. El PAI-UNACH fue aprobado e institucionalizado por acuerdo del H. Consejo Universitario desde junio del 2006. Los ejes temáticos y las líneas generales de acción propuestas en el plan han sido abordados y desarrollados mediante la implementación de proyectos específicos orientados a la capacitación, la formación y la difusión sin que hasta el momento exista evidencia de su impacto.

Por otra parte, la construcción de ciudadanía en una sociedad donde se agudiza la pérdida de principios y valores, demanda de acciones institucionales, particularmente educativas, que contribuyan a la formación integral y permanente del alumno universitario y además de especialistas que participen en la construcción social de una cultura de Defensa de los Derechos Humanos, que permita generar espacios sociales de convivencia en el respeto de las diferencias, en donde los principios de no discriminación y equidad sean común denominador de la actuación universitaria.

Se requiere de un Modelo de Equidad de Género, que considere como sinónimo de igualdad, y reconozca el pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía en condiciones de igualdad, no sólo política sino también civil; que permita el acceso a los puestos de responsabilidad de manera equitativa, sin que esto signifique que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, más bien donde los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres.

El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, está plasmado en un documento que lo describe, pese a esto no están claros los mecanismos de operación y hasta el momento no hay evidencias de estudios sistemáticos de seguimiento de egresados; existen algunos resultados parciales derivados de la carencia de bases de datos homogéneas por cohortes, que impide obtener resultados precisos. Los esfuerzos realizados son aislados en los programas educativos y no existen asociaciones sólidas y permanentes de egresados.

Para retroalimentar la calidad de los procesos de formación, es necesario contar con estudios sistemáticos de egresados y de empleadores que permitan mejorar el perfil de egreso de los estudiantes, sus mecanismos de ingreso, permanencia, egreso y titulación, la vinculación con los sectores productivos que ratifiquen la calidad de la formación profesional y el desarrollo de la cultura emprendedora en los egresados.

Articulación de la capacidad institucional con la investigación y posgrado

Los CA como estrategia de articulación de las funciones sustantivas del profesor universitario no se dimensionan a cabalidad ni por las autoridades ni por los propios docentes universitarios, prueba de ello son la lenta evolución de los niveles de consolidación; la inestabilidad y/o movilidad de sus integrantes y la reducción en el número de profesores participantes; la falta de articulación de proyectos y programas de investigación a largo plazo y comprometidos con los procesos de formación de pregrado y posgrado; la definición de las LGAC no siempre obedecen a las necesidades curriculares de los PE ni a los problemas de Chiapas, por lo que es urgente una evaluación del funcionamiento y estructura de los CA.

Mención especial merece la obstaculización de los proyectos de investigación debido a la obcecada burocracia de los procesos administrativos a nivel central, no ministra en tiempo y forma los fondos complementarios a algunos proyectos aprobados por el CONACyT y FOMIX-CONACyT, esto a pesar de los compromisos firmados en la documentación de las postulaciones; situación que genera sanciones que impiden que otros investigadores tengan el acceso en nuevas convocatorias para el financiamiento de otros proyectos de investigación.

El Sistema Institucional de Investigación de la Universidad (SIINV-UNACH) sigue presentando los mismos problemas desde su creación: se impulsan proyectos centrados en la inmediatez; se carece de mecanismos de seguimiento; se ha generado una estructura burocrática que dificulta y limita los proyectos de investigación a reportes y formatos, así como a exposiciones de resultados fatuos. El Reglamento General de Investigación y Posgrado, al igual que el resto de la legislación

universitaria, reclama una actualización que de soporte a la actividad universitaria.

Aunque formalmente existe un consejo editorial universitario, su impacto no se evidencia en la producción editorial. Asimismo, la única revista científica en formato impreso que se había editado en la Universidad *Quehacer Científico de Chiapas* adolece los siguientes problemas: es arbitrada solamente por investigadores de la Universidad; con mínima participación de arbitraje nacional e internacional; la irregularidad en la publicación establecida (dos números por año), debido, tanto a problemas presupuestales, como a la baja productividad y compromiso de los investigadores universitarios.

La Universidad ha desarrollado una política de evaluación rigurosa de los programas educativos de posgrado. Los Comités de Investigación y Posgrado de las UA reestructuraron y/o cancelaron aquellos programas que no tenían posibilidades de cumplir los requisitos de calidad. Actualmente, la Universidad tiene reconocidos 14 programas de posgrado que cumplieron los criterios de calidad establecidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT.

Retos de la responsabilidad social

- Desarrollar programas educativos de posgrado orientados a la formación de profesionales de alto nivel capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos y tecnología de calidad y pertinencia social; desempeñando un papel proactivo en los procesos de estudio y conocimiento de la problemática de la región, para contribuir a una sociedad productiva, innovadora, justa y segura.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la ampliación de la cobertura, bajo criterios de equidad, calidad y sustentabilidad técnica y financiera.
- Formalizar los espacios de comunicación con la sociedad, que permitan la retroalimentación constante del quehacer universitario y las necesidades sociales.
- Desarrollar sistemáticamente acciones que aporten soluciones a los problemas de desarrollo que aquejan a la sociedad, desde una

perspectiva económica y social; fomentando la inclusión, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

- Revalorar la función de vinculación universitaria, como opción de acercamiento con la sociedad, articulando acciones con el sector productivo como forma de establecer contacto permanente con sus necesidades productivas y las LGAC.
- Establecer acciones pertinentes, que permitan consolidar las estrategias de divulgación y difusión científica que fomenten la apropiación social de los conocimientos generados en la universidad.
- Consolidar mecanismos articulados de divulgación de la ciencia, la cultura y las artes, como medio para socializar las diversas expresiones que favorecen el desarrollo de la sociedad.
- Impulsar el desarrollo de acciones orientadas a la educación continua, presencial y a distancia, como estrategia de formación y actualización constante de recursos humanos ubicados en los sectores productivos, sociales y gubernamentales.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente, mediante políticas que permiten el aprendizaje y la gestión de prácticas orientadas a la sustentabilidad.

1.2.3. INTERNACIONALIZACIÓN

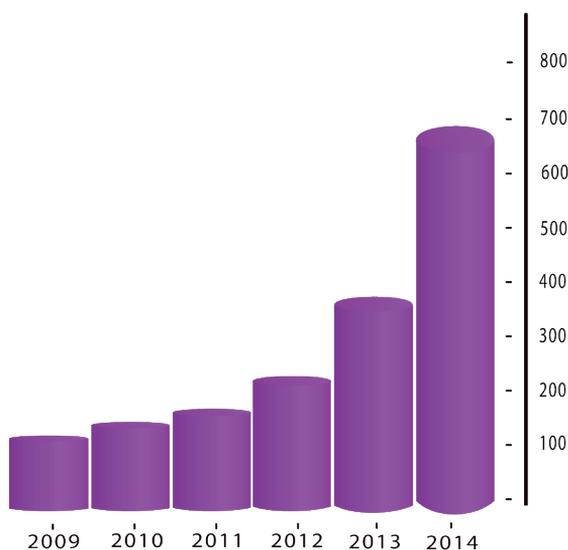
La vocación internacional de Chiapas resurge con mayor fuerza en la era de la globalización que impulsa a las universidades a la superación de las barreras nacionalistas y culturales y a la configuración conjunta de visiones universales de desarrollo educativo, social, económico y cultural que potencien el desarrollo propio. La internacionalización está orientando a las IES a integrar una dimensión internacional, intercultural y global en sus fines, funciones, misiones, visiones y valores, proceso del cual no pueden estar ajenos.

La UNACH en el contexto internacional

El esfuerzo que la UNACH ha realizado en materia de cooperación académica nacional e internacional, ha encontrado nuevos cauces que le

han permitido una mayor movilidad de estudiantes en los últimos cinco años; se espera cumplir con el mínimo requerido en los indicadores propuestos por los organismos acreditadores y evaluadores, que marcan una movilidad de 2% de la matrícula total, misma que la universidad se encuentra a la mitad de lograr. (CUMEX y Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México).

Figura 5. Movilidad e intercambio académico estudiantil



Fuente: UNACH. Departamento de Estadística.

La movilidad enfrenta problemas por los altos costos de transporte y estadía, derivados de la ubicación geográfica de Chiapas, además de la situación socioeconómica de las familias chiapanecas, por ello es necesario reconocer que la movilidad internacional y nacional requieren un compromiso institucional por parte de la Universidad, pero también un compromiso por parte de profesores y alumnos para realizar estadías y estancias académicas. También es importante lograr un mayor número de convenios, que incremente los que se tienen con 128 universidades nacionales y 46 extranjeras para favorecer la movilidad y el intercambio tanto de alumnos y docentes.

Las políticas y los resultados de internacionalización de la UNACH han sido incipientes pero consistentes; en materia de cooperación internacional destaca el vínculo establecido con el “*Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics*” en Trieste, Italia, con el objeto de desarrollar en esta Universidad, el Centro Mesoamericano de Física Teórica bajo el auspicio de la UNESCO y el convenio signado con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la Feria Internacional del Libro Chiapas-Centroamérica, la Oficina para Atención de Inmigrantes, además de la Casa Chiapas en los Ángeles.

Es importante destacar que la Licenciatura en Gestión Turística que se imparte en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula ha sido acreditada internacionalmente por la Fundación Themis y la Organización Mundial de Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés), dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

Es necesario integrar estas actividades en un proyecto único, si bien existen los indicadores de internacionalización de CUMex, no hay un referente nacional de indicadores de internacionalización, por ello, es importante iniciar el registro de información relativa a este campo de actividad universitaria para disponer de un referente comparativo en los próximos años.

Se ha dado un apoyo excepcional a la movilidad internacional, sin embargo muchos de los estudiantes no podrán hacerlo, por lo que es necesario que tengan contacto con estudiantes internacionales mediante programas de intercambio. Asimismo, podrían permitir la incorporación de profesores invitados extranjeros, con base en convenios, lo que fortalecería la competitividad académica, los servicios, la oferta académica y las LGAC.

Se requieren cambios en el modelo curricular y en la actualización de los planes y programas de estudio que posibilite ofertar programas de doble titulación con IES nacionales e internacionales pero que flexibilicen el reconocimiento y transferencia de créditos curriculares.

Gestión para la internacionalización

La carencia de documentos normativos, operativos y de planeación para impulsar transversalmente la dimensión internacional en la universidad

requiere gestiones adecuadas a las necesidades del convenio, por lo que debe fortalecerse la internacionalización mediante una administración ágil y eficiente.

El nivel de competencia de dominio del idioma inglés que los estudiantes obtienen a través de cursos obligatorios, no es suficiente; por lo que deben asumir un mayor compromiso y dedicación y terminar el curso completo, no sólo los obligatorios, lo que les permitiría asistir y concursar por becas académicas para estancias cortas o estudios formales de posgrado.

Retos de la Internacionalización

- Incrementar la participación sostenida de estudiantes y personal académico en programas de movilidad, bajo criterios de inclusión y participación democrática, como forma de proyectar a la institución en el ámbito internacional, potencializando los beneficios que generan.
- Obtener los recursos necesarios para el financiamiento sustentable de las acciones de internacionalización, mediante la innovación de mecanismos que favorezcan la participación de organismos nacionales e internacionales que se traduzcan en el establecimiento de convenios de colaboración multianuales.
- Mejorar el impacto de la internacionalización, mediante el incremento de la participación de docentes y estudiantes visitantes, como medio para socializar y aprovechar estas experiencias, en los ámbitos académicos y de investigación.
- Mejorar los procesos orientados a la acreditación de programas internacionales, impulsando los procesos de doble titulación, el aprendizaje de una segunda lengua y en general el cumplimiento de indicadores de calidad de segunda generación.

1.2.4. GESTIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el desarrollo eficiente de las funciones sustantivas en la Universidad deben expandirse las acciones de planeación, programación,

presupuesto, seguimiento y evaluación; con un sustento legal y con base en criterios de eficiencia y racionalidad de los recursos; por lo anterior es necesario hacer un análisis minucioso de la situación actual.

Gestión universitaria

De acuerdo con la normatividad, todas las áreas y dependencias universitarias, deben operar bajo los procedimientos establecidos por la administración central, que implica todos los procesos de planeación, administración y evaluación; aunque en algunas áreas sí se desarrollan procesos con eficiencia, no es la generalidad. Esto es debido a una necesidad de profesionalización y conocimiento de aquellos que asumen los puestos de gestión, desde la dirección, coordinación y secretarías.

Las áreas financieras requieren una especialización constante para comprender y dominar la normatividad administrativa, fiscal y presupuestal; por ello es necesaria la capacitación y actualización de todo el personal de las áreas contables y financieras, particularmente en los aspectos del derecho financiero, debido a que la falta de capacitación y actualización del personal, provoca que los procesos de asignación, utilización y comprobación de los recursos sean ineficientes a pesar de los sistemas contables y financieros.

El Reglamento de Planeación de la Universidad crea la figura de los Comités de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU), los cuales habrían funcionado de manera eficiente en las UA, la figura de las DES y sus mecanismos de planeación participativa, no corresponden a la práctica y denotan una confusión de la planeación, aunque se logra una cierta integración en la elaboración de ProDEs-PIFI.

El elemento central de evaluación del desempeño institucional es el Programa Operativo Anual (POA); sin que existan más elementos de evolución. Las tareas de seguimiento y evaluación que se desarrollan bajo este mecanismo no se realizan de manera sistemática. La información estadística de población escolar, se genera solamente a través del formato 911 de la SEP, lo que origina que no se cuente con mejores insumos para la generación de informes y reportes estadísticos. Pese a estar establecido en la normatividad, no existe una estrategia de investigación institucional que atienda las problemáticas específicas de la

Universidad, por lo tanto la toma de decisiones a nivel de la administración central no se sustenta en información confiable.

Los programas de seguridad e higiene en los laboratorios, postas, talleres y demás espacios donde los alumnos desarrollan actividades de formación profesional, es una de las carencias más importantes. Aunque se ha iniciado la documentación de un sistema de gestión ambiental que ayude a atender las situaciones de riesgo, es necesario su conclusión y certificación.

La UNACH está en proceso de implementación del sistema de seguridad limitándose al uso de medios electrónicos y sistemas de cámaras, en algunas dependencias se contrata personal de vigilancia. Los equipos son obsoletos, por lo que su mantenimiento debe ser constante y en periodos de tiempo corto, lo cual representa un alto costo de operación para la Institución.

La Universidad cuenta con trece procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008, sin embargo es necesario que realice un estudio de impacto a los usuarios, para valorar la pertinencia y eficacia de los mismos.

Fortalecimiento de la administración y finanzas

La operatividad de esta universidad se fundamenta en el Convenio de Apoyo Financiero establecido desde sus inicios: 76 % de aportación por parte del Gobierno Federal y 24 % al Gobierno Estatal. Actualmente, el presupuesto ejercido proviene en 89.4% del subsidio federal y estatal, y 10.6% se cubre con ingresos propios.

El monto de Servicios Personales, (salarios y prestaciones) absorbe prácticamente la totalidad, debido a: 1) el número de plazas ejercidas es mayor a las establecidas, lo que representa un déficit de 265 millones para el personal docente y administrativo; 2) la diferencias entre los tabuladores autorizados por la SEP y los que paga la Universidad, representa un impacto anual de 14 millones de pesos; 3) las prestaciones autorizadas en los contratos colectivos de trabajo, de las organizaciones sindicales como son el pago de 20 días de aguinaldo adicionales impactan anualmente en 38 millones de pesos.

Consolidación de la infraestructura física y tecnológica

Es importante señalar que han sido pocas las UA beneficiadas o favorecidas con la construcción de espacios académicos debido a que el concurso anual de los fondos extraordinarios para este fin, considera beneficios para cada una de las 34 UA, y una vez que dicho proyecto es evaluado por la SEP, resultan favorecidas únicamente un promedio de cuatro, apenas un 11% de la meta original.

La Universidad presentó un avance en el crecimiento de la infraestructura física, con la creación del campus de Ciudad Universitaria, y la construcción de algunos espacios académicos en unas cuantas UA.

La infraestructura de la Universidad, aún no logra satisfacer de manera sustancial la demanda y necesidad de espacios, debido a la ampliación de oferta y aumento de la matrícula, varios espacios universitarios son utilizados en su máxima capacidad, al recurrir a políticas institucionales, como los horarios de clases en dos turnos (matutino y vespertino), espacios multidisciplinarios utilizados como aulas de clases y además incumpliendo con algunos de los indicadores de los organismos acreditadores, en lo concerniente a los metros cuadrados por alumno.

Es urgente implementar un programa sistemático de mantenimiento correctivo y preventivo tanto en los nuevos edificios, como en los de mayor antigüedad.

Respecto a la infraestructura y equipamiento relacionado con las Tecnologías de Información y Comunicación, se carece de normatividad para la prestación de servicios y atención de usuarios, no se cuenta con un plan de mantenimiento y/o renovación de infraestructura tecnológica dentro del POA de las dependencias universitarias; además del desconocimiento de la funcionalidad de equipos adquiridos en diferentes épocas, así como las diferentes alternativas de enlaces de red en algunos campus universitarios.

Por último, la ausencia de un plan de contingencia para asegurar los servicios tecnológicos ante la eventualidad de incidentes que afecten la infraestructura y la falta de un sistema de respaldo de alta disponibilidad ante caídas recurrentes de los servicios web que se oferta en la modalidad abierta y a distancia.

Transparencia y eficiencia en los recursos

La Universidad como institución socialmente responsable debe promover la cultura de la participación y la rendición de cuentas que permee en todas las estructuras y niveles jerárquicos, asimismo considerar que este ejercicio debe trascender las fronteras institucionales e involucrar a la sociedad en general.

Considerar la transparencia y la rendición de cuentas como prácticas cotidianas en la Universidad, que más allá de la información general de la Institución, involucre los resultados de la docencia, la investigación y la extensión, adicionado de la información financiera y estadística que se genera en el accionar universitario. Debe reconocerse que en la actualidad se adolece de procesos de autorreflexión críticos y participativos, prevalece la toma de decisiones jerárquicas y centralizadas, alejadas de las decisiones colegiadas, con procesos ineficientes de gestión de recursos y con poca claridad en los criterios operativos; esta situación debe obligarnos a la racionalidad, la disciplina y la reflexión permanente como norma de actuación.

De ahí que las tradicionales formas colegiadas de decisiones, representadas por la H. Junta de Gobierno, el Comité Permanente de Finanzas, el Comité Central de Adquisiciones, por citar algunos, deben transitar hacia la incorporación de grupos disciplinarios que coadyuven en la toma de decisiones colegiadas.

Fortalecimiento de órganos colegiados

La actividad de las dependencias universitarias requiere reglamentaciones actualizadas y específicas para operar de manera normada; las inconsistencias entre legislación, estructura y funciones, genera lagunas jurídicas que deben ser subsanadas y atendidas a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Lo anterior ha provocado que los Consejos Técnicos de las UA, elaboren su propia reglamentación, sin embargo los anteproyectos presentan carencias y defectos en contenido y forma jurídica, además al acudir a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su dictamen de acuerdo al Estatuto General, el tiempo de respuesta es largo.

Retos de la gestión y evaluación institucional

- Impulsar acciones estratégicas orientadas al fomento de la cultura de la planeación-evaluación-rendición de cuentas, como ejes rectores de la gestión.
- Articular las funciones sustantivas de la universidad con la gestión administrativa, de tal forma que persigan objetivos convergentes hacia el logro de metas institucionales.
- Optimizar la utilización de los recursos disponibles para el logro de objetivos institucionales, bajo principios de transparencia, equidad, disciplina y racionalidad.
- Desarrollar acciones para la profesionalización del personal directivo de todos los niveles, como estrategia de mejora continua.
- Impulsar los procesos de certificación de la gestión, como mecanismo para optimizar los procesos académicos y de gestión, desde una perspectiva integradora.
- Establecer acciones permanentes para el mantenimiento de la infraestructura física, académica y tecnológica, así como para ordenar su crecimiento articulado en función de las necesidades detectadas y objetivos institucionales.
- Establecer mecanismos que permitan el saneamiento y fortalecimiento de las finanzas universitarias, para asegurar la viabilidad, operatividad y cumplimiento de la misión institucional.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos y espacios institucionales de participación colegiada que involucre a la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

1.2.5. PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Los programas emergentes surgen ante un reclamo, casi unánime, expresado en los diferentes foros celebrados con los universitarios. Estos se relacionan con dos aspectos fundamentales para la vida universitaria, que además, requieren su atención urgente y son: 1) la necesidad de actualizar el marco jurídico de la institución para estar en condiciones de atender la problemática que presenta el actual entorno y, 2) la reestructuración

organizacional, académica y administrativa bajo criterios de eficiencia y funcionalidad; de tal forma que de manera prioritaria se dé respuesta a reclamos que han sido planteados en otros momentos, como lo hizo, la Comisión de Reforma Universitaria de 2010 y los retomados dentro del Programa de Modernización Administrativa de 2013.

Marco normativo institucional actualizado

Chiapas ha cambiado y sus condiciones requieren instituciones ágiles y adecuadas a un entorno complejo. El común denominador de la legislación universitaria (Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto de Personal Académico, Reglamento de Alumnos, Reglamento General de Investigación y Posgrado, entre otros) es que ha sido rebasada por las nuevas condiciones sociales e institucionales. Además, el Reglamento General de Alumnos data de 1975 y nunca se adecuó a la Ley Orgánica de 1989, el Estatuto General se planteó en 1996, el Reglamento General de Investigación y Posgrado en 1997 y el Estatuto de Personal Académico en 1998. Esto significa que la Universidad ha operado con un marco legal que no responde a las condiciones cambiantes a lo largo de 26 años.

La Universidad tiene que hacer lo que le corresponde para impulsar su actualización, con el propósito de adecuarse a las nuevas realidades de la educación superior y de la entidad. Lo cierto es que la normatividad universitaria ha demostrado deficiencias, insuficiencias y vacíos legales que dificultan la operación y prestación de servicios con los estándares de calidad, que demandan las instancias nacionales e internacionales que norman su operación.

La falta de adecuación de la estructura organizacional, especialmente en estos tiempos de cambios acelerados, ha repercutido adversamente. Destaca el hecho de que no están definidas con claridad las relaciones de autoridad y responsabilidad de las nuevas áreas, situación que ocasiona duplicidad de acciones, subutilización y desaprovechamiento de recursos y de personal.

Los manuales de organización de la Universidad reflejan la incongruencia de la estructura organizacional, ni siquiera contemplan explícitamente los objetivos y las funciones de las dependencias, lo que afecta tanto al desempeño, como a las posibilidades de coordinación entre ellas.

Desde 1989 se han realizado modificaciones organizacionales parciales y sin respaldo que las sustente o que las describan; esto dificulta la operación y el desarrollo de la institución; las modificaciones realizadas actúan como parches, que resuelven problemas inmediatos pero que siempre generan nuevos y más graves problemas a mediano y largo plazo.

El adecuado uso de los recursos públicos, en el marco de una norma actualizada, es claro mandato de la sociedad. La rendición de cuentas y la transparencia son instrumentos de regulación y control, que hacen de la Universidad una organización socialmente responsable.

Estructura académico-administrativa

Producto del crecimiento de la Universidad en los últimos quince años, han aparecido nuevas tareas que cumplir, pero su estructura aún no se actualiza para responder a las nuevas exigencias que se le demanda. Las funciones de CIEES Gestión y de los procesos de certificación ISO, corresponden al ámbito administrativo y se llevan a cabo en Secretaría Académica. Otra situación similar, es la que se observa con la Coordinación de Tecnologías de Información (CTI) que opera de forma exclusiva para la Universidad Virtual -que carece de sustento legal-, descuidando su función principal de dar servicios a toda la estructura universitaria.

Otro ejemplo a destacar es la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), que de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, debe operar como una dependencia de la Secretaría Académica, pero el crecimiento de esta función permitió que la coordinación de Cuerpos Académicos, las becas para estudios de posgrado y los permisos de año sabático, los atienda directamente la DGIP, sin considerar su importancia en los programas de formación de licenciatura o pregrado.

Retos de los Programas emergentes

- Actualizar integralmente el marco jurídico universitario, como referente indispensable de actuación para la atención oportuna de los desafíos que plantea el entorno.
- Rediseñar la estructura organizacional, administrativa y académica atendiendo criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

1.3 MARCO NORMATIVO

La construcción del *Proyecto Académico 2014-2018* define el andar de la institución, los elementos prioritarios para su estructura organizacional, formas de instrumentación, gestión, evaluación y en general la ejecución de los programas y líneas estratégicas, para el logro de sus objetivos y metas.

Tal como lo dicta la *Legislación universitaria*, en específico en el Artículo 45 (Capítulo XIII) de la Ley Orgánica, el Estatuto General (Capítulo II) y el Reglamento de Planeación (Artículo 14) el proceso de conformación de dicho documento ha estado coordinado por la Dirección General de Planeación con el apoyo del CPEU CENTRAL y con la participación permanente de la Comunidad Universitaria a través de los diversos foros realizados.

Este documento contiene en sí, la política del desarrollo universitario 2014-2018, a través del diseño de dimensiones, programas, y líneas de acción estratégica, hasta el diseño para la instrumentación de un Sistema Institucional de Indicadores de Desempeño (SIID).

1.4 MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Universidad Autónoma de Chiapas es una Institución de Educación Superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio; que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencia ciudadana y ambiental. La UNACH genera, divulga y aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; difunde la cultura y el arte, promueve el deporte y extiende sus servicios, vinculada con la sociedad en entornos locales, nacionales e internacionales; con personal calificado y programas educativos pertinentes y de calidad, para contribuir al desarrollo sustentable, al bienestar social, la cultura de paz, la democracia, la equidad y los derechos humanos.

Visión 2030

La Universidad Autónoma de Chiapas en el 2030 es una institución reconocida internacionalmente por el desempeño profesional y social de sus egresados; sus programas educativos pertinentes y acreditados; por los resultados de su actividad científica, humanística y tecnológica; su vinculación mediante acciones de colaboración y cooperación con organizaciones de los sectores público, privado y social, con la guía del Modelo Educativo Institucional y de una gestión transparente y efectiva, que impulsa el desarrollo de Chiapas y de México.

1.5 PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Equidad: se orientará la búsqueda de la igualdad de oportunidades para su incorporación en los diferentes grupos sociales, incluyendo aquellos que, por una u otra razón, no han recibido una atención y formación suficientes para competir, lo que exige acciones de apoyo diferenciado, y a la permanencia en sus estudios para que tengan un logro educativo y bienestar social.

Transparencia: toda la información que se recopile y se procese será manejada a partir de criterios técnicos previamente establecidos, evitando que esto genere privilegios y oportunidades no previstas en las condiciones o normativas establecidas previamente, así como el manejo y acceso a los resultados.

Diversidad: se atenderá el respeto a las diferencias individuales, sin importar su origen, raza, religión, etnias, posición social y orientación sexual, además se considerarán no solo las condiciones típicas de cada facultad y escuela, planes de desarrollo y áreas de influencia natural, sino también la orientación de las carreras que cada una de ellas imparten.

Relevancia: se buscará el impacto de las funciones universitarias para el beneficio social.

Pertinencia: se atenderán las funciones sustantivas de la universidad en concordancia con los requerimientos de la sociedad.

Calidad: se trabajará en función a la necesidad de garantizar el progreso académico y administrativo en correspondencia con las exigencias que la calidad de la enseñanza superior requiere para el desarrollo social.

Sustentabilidad y economía: se garantizará la eficiencia en el desarrollo de la gestión para cuantificar su impacto. El proceso de gestión deberá tener una eficiente asignación de recursos humanos y económicos.

CAPÍTULO 2

EL PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

El *Proyecto Académico 2014-2018*, se centra en la calidad educativa, la responsabilidad social, la internacionalización, la gestión y evaluación institucional y dos programas emergentes como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra Universidad. En este documento, la Universidad Autónoma de Chiapas refrenda su compromiso con la excelencia académica, la pertinencia social y sustentabilidad de sus actividades.

En este marco y con base en el análisis del contexto internacional y nacional de la educación superior, los avances y retos de la UNACH en los últimos años, así como la participación de la comunidad universitaria y la sociedad, en la identificación de problemas y la propuesta de soluciones, se presenta la Misión y Visión, así como las dimensiones, programas, políticas y líneas de acción estratégica que la Universidad habrá de seguir para posicionarse como una universidad global con excelencia académica.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

En la formulación del *Proyecto Académico 2014-2018*, se desarrolló un diagnóstico institucional a partir de las propuestas recibidas en la convocatoria y de las observaciones y recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores, enfatiza las áreas de oportunidad para mejorar y continuar avanzando en la búsqueda de la calidad, aspectos que se describieron en el primer capítulo.

Esto significó sistematizar los resultados del amplio proceso de consulta, a partir de las seis líneas programáticas descritas en la convocatoria, obteniendo 1 mil 488 propuestas de la comunidad universitaria.

La participación en consulta se desarrolló a través de la convocatoria en medios impresos y digitales, obteniendo 514 propuestas en línea, 939 *in situ*, 14 en la reunión de los CA y 21 por correo electrónico.

La comunidad universitaria participó a través de nueve foros con igual número de conferencias en las sedes académicas de: Comitán, Copainalá, Playas de Catazajá, Pichucalco, Tapachula, Tonalá-Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Villaflores, además se realizó un foro con la destacada participación de 46 de los 65 Cuerpos Académicos (70.8%) registrados.

Las 1 mil 488 propuestas se distribuyeron en cuatro dimensiones y dos programas emergentes, que agrupan un total de dieciséis programas con ochenta y nueve líneas de acción específicas descritas a continuación.

En los siguientes apartados se enuncian las dimensiones, las políticas y las líneas de acción estratégicas, a partir de los cuales las dependencias

Figura 6. Dimensiones del Proyecto Académico



Figura 7. Dimensiones y programas del Proyecto Académico



Nota: Las cuatro dimensiones contemplan 78 líneas de acción estratégica

universitarias deberán reorientar su accionar, advirtiéndose la conexión con la gestión rectoral.

A la estructura descrita se adiciona un apartado definido como “Programas emergentes” en el cual se incorporan 1) Marco normativo institucional actualizado y 2) Estructura académico-administrativa actualizada.

En lo que respecta al marco normativo institucional actualizado; sin duda es necesario su desarrollo, en relación con las nuevas directrices en materia de educación superior que nos han superado y además de la necesidad de reconvertir procesos internos que por su misma dinámica requieren de su atención inmediata.

En lo que respecta a la Estructura académico-administrativa actualizada, se sustenta en la necesidad de apoyar y favorecer el eficiente desarrollo de los procesos académicos, basados en una funcionalidad

administrativa que permita sortear barreras internas que obstaculizan el buen desarrollo de las funciones administrativas. En este programa el marco normativo actualizado guarda una vital importancia, ya que las estructuras que emanen como resultado del mismo, deberán contar con un sustento legal que armonice el quehacer universitario.

2.2 DIMENSIÓN, PROGRAMA, POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

DIMENSIÓN I: CALIDAD EDUCATIVA

Evaluación y acreditación institucional

Política: las acciones de esta política se centran en actualizar y acreditar los PE de la Institución, incluyendo aspectos relacionados con la pertinencia y garantía del desarrollo de las competencias profesionales, asumiendo la formación integral y la interdisciplinariedad, como un nuevo perfil de egreso que contemple una nueva visión social y de aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Líneas de acción estratégica

- a) Establecer un diagnóstico operativo para asegurar la atención a las observaciones y recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
- b) Diseñar e implementar procedimientos centrales de atención y apoyo a los programas de mejora de la calidad de los PE.
- c) Atender puntualmente las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, concentrando los esfuerzos hacia el cierre de brechas entre las UA en los rubros de capacidad y competitividad académicas.
- d) Evaluar, acreditar y mantener niveles óptimos en los procesos administrativos de oficinas centrales a través de organismos externos de evaluación y acreditación.
- e) Buscar la calidad de su oferta y sus servicios desde la administración.

Consolidación de la capacidad académica

Política: la capacidad académica está en función del nivel de compromiso y productividad de profesores, investigadores y CA, de ahí que en la búsqueda de la consolidación de la planta académica, asumiendo el compromiso con la responsabilidad social de la Universidad, procuraremos una mayor y más intensa relación entre la investigación, la docencia, la vinculación y la extensión; para atender los problemas de los sectores productivos tanto públicos como privados y sociales, procurando transferir la ciencia y la tecnología a la comunidad universitaria, a escala local, nacional e internacional.

Líneas de acción estratégica

- a) Fortalecer la planta académica a través de la contratación de profesores, preferentemente con grado de doctor, de acuerdo con estándares e indicadores propios de los Programas Educativos de pregrado y posgrado.
- b) Mejorar la planta académica mediante el desarrollo de programas de formación que asegure en los docentes las competencias pedagógicas y disciplinarias necesarias.
- c) Impulsar el programa institucional de apoyo al desarrollo académico profesional, individual y colectivo, que incentive la obtención de reconocimientos externos: SNI, SEI, PROMEP, CA consolidados y en consolidación, entre otros.
- d) Impulsar programas orientados a reconocer la calidad de la productividad científica, tecnológica y humanística que respondan a estándares nacionales e internacionales, preferentemente el desarrollo de patentes, prototipos y transferencia de tecnología sustentable.

Aseguramiento de la competitividad académica

Política: la competitividad académica depende de procesos de acreditación y evaluación externa, cuya finalidad es garantizar la calidad de la formación profesional recibida. Para esta política se plantea la necesidad de un modelo educativo que responda a las exigencias de flexibilidad curricular y el desarrollo de las competencias ciudadanas, a la movilidad

e intercambio estudiantil, así como crear la cultura por la evaluación externa en los alumnos, asegurando la calidad de las competencias profesionales, el aprendizaje para y a lo largo de toda la vida.

Líneas de acción estratégica

- a) Asegurar y mantener la cultura por la evaluación y la acreditación de los planes y programas de estudio de pregrado y posgrado.
- b) Promover la cultura del rediseño y evaluación curricular de todos los programas educativos, priorizando observaciones y recomendaciones existentes, en función del modelo educativo UNACH.
- c) Normalizar los PE ofertados bajo la modalidad a distancia.
- d) Fortalecer la cultura de evaluación externa mediante la incorporación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como referente de mejora continua.
- e) Impulsar un programa de titulación expedita que permita incrementar la eficiencia de titulación de acuerdo con estándares nacionales.
- f) Impulsar el registro de los programas de posgrado del PNPC.

Formación integral de los estudiantes

Política: la formación integral de los estudiantes no es una moda, es una necesidad inexorable, garantizar las competencias profesionales es algo necesario, pero para que esto sea suficiente, los alumnos deben lograr una formación integral que les permita y garantice niveles óptimos para el desarrollo de las competencias ciudadanas que los integre de una manera completa a la sociedad, asumiendo compromisos con la productividad, pero sobre todo, con el entorno social, medio ambiente y la sustentabilidad, los derechos humanos, la equidad de género.

Líneas de acción estratégica

- a) Priorizar el desarrollo de valores cívicos y competencias ciudadanas, el respeto a los derechos humanos, a la equidad de género, a la diversidad, a la no violencia, la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente, entre otros.

- b) Impulsar acciones y programas innovadores dedicados a la atención de la diversidad de la comunidad estudiantil, orientados a la formación integral.
- c) Actualizar y consolidar los programas institucionales de apoyo al estudiante (tutorías, trayectorias escolares, cursos remediales, atención al rezago educativo, entre otros).
- d) Impulsar y profesionalizar los programas de formación complementaria: ambiental, artístico, ciudadano, cultural, deportivo, histórico y social.

DIMENSIÓN II: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera

Política: ante la situación económica y financiera, la universidad no elude su compromiso con Chiapas de ofrecer cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera; por lo tanto se propone que la formación y servicios universitarios sean accesibles a todas las comunidades incluyendo los pueblos y comunidades originarias. Para ello, se deben reorientar los modelos de gestión y educativo, alineando las acciones universitarias al desarrollo regional y nacional, en un esfuerzo compartido con sociedad y gobierno.

Líneas de acción estratégica

- a) Transparentar los resultados de la gestión y administración universitaria, de acuerdo con las normas establecidas en la legislación de acceso a la información.
- b) Impulsar la rendición de cuentas como base del actuar universitario.
- c) Impulsar los aspectos relacionados al cuidado y conservación del medio ambiente como estrategias transversales en la formación integral del estudiante.
- d) Evaluar sistemática y periódicamente la pertinencia de la oferta educativa para atender los requerimientos del entorno.

- e) Elaborar diagnósticos y estudios de factibilidad para determinar la pertinencia de una nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado, en apego a procedimientos estandarizados.
- f) Reestructurar y consolidar los programas educativos existentes en modalidad a distancia.

Vinculación permanente con la sociedad

Política: la importancia de la vinculación como función universitaria al integrar a los representantes de la sociedad, al promover el desarrollo acciones de extensión y vinculación como mecanismos de integración institucional que atiendan las necesidades productivas y sociales, derivadas de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que contribuyan al desarrollo productivo, social y tecnológico, asegurando los mecanismos de difusión y divulgación mediante medios impresos y electrónicos.

Líneas de acción estratégica

- a) Crear el espacio institucional para la concreción del Consejo Consultivo de Vinculación Universitaria (COCOVI) en el que se integren representantes de los sectores productivo, social, público y privado.
- b) Reglamentar las actividades de extensión y vinculación universitaria, que atiendan y respondan a las necesidades productivas de Chiapas, mediante herramientas e instrumentos que se reflejen en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y el desarrollo tecnológico sustentable.
- c) Atender en el perfil profesional de egreso, las competencias genéricas derivadas de las actividades de extensión y vinculación.
- d) Replantear los programas y proyectos de vinculación y extensión, a las necesidades actuales y que se articulen con las otras funciones sustantivas de la universidad.
- e) Iniciar un proceso de descentralización de la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) y sus funciones que

- actualmente realiza e incorporarlas como actividades permanentes de cada escuela o facultad.
- f) Buscar fuentes alternas de financiamiento para ejecutar mayores y mejores proyectos de vinculación en todas las dependencias de la UNACH para dar respuesta a necesidades de la sociedad y ser un enlace entre las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.
 - g) Ampliar y consolidar los servicios de divulgación y difusión en beneficio de la sociedad acercándola al conocimiento científico, tecnológico y humanístico.
 - h) Propiciar espacios regionales en el estado para conocer y difundir las experiencias, trabajos y proyectos de extensión universitaria.
 - i) Promover el desarrollo de actividades de extensión universitaria y mecanismos de integración institucional a través de su vinculación con la docencia y la investigación, tanto con instituciones públicas como particulares.
 - j) Aumentar la participación de la Universidad en la conservación, difusión y fomento del conocimiento de los valores de las diversas manifestaciones que caracterizan a la cultura chiapaneca, nacional, latinoamericana e internacional.
 - k) Fortalecer la calidad en las actividades artísticas, culturales y deportivas.
 - l) Fomentar la identidad universitaria.
 - m) Crear el Programa Editorial Universitario.
 - n) Crear indicadores de calidad para medir el grado de participación efectiva de los estudiantes de pueblos originarios en los programas educativos, estableciendo proyectos y mecanismos específicos que permitan mayor incorporación, pertinencia y egreso.

Articulación de la capacidad institucional con la investigación y posgrado

Política: el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad (SIINV-UNACH) deberá articular la capacidad institucional con la investigación y el posgrado, fomentando la participación de los profesores, sobre todo en cuerpos académicos, grupos de investigación y redes

académicas de colaboración intra e interinstitucional, ya sean regionales, nacionales e internacionales, permitiendo la colaboración en el trabajo disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario de la investigación.

Líneas de acción estratégica

- a) Desarrollar la investigación y formación que incremente cualitativamente los niveles de habilitación académica de los profesores universitarios.
- b) Fomentar la participación académica de los profesores en grupos y redes académicas de colaboración, con los apoyos institucionales necesarios.
- c) Integrar y consolidar redes de grupos de investigación intra e interinstitucionales (regionales, nacionales e internacionales) que colaboren, disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinariamente en el desarrollo de la investigación.
- d) Consolidar el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad dotándolo de los instrumentos y recursos necesarios y suficientes, que se traduzca en la generación de conocimiento, transferencia de tecnología, desarrollo de patentes y prototipos.
- e) Fortalecer y consolidar los canales de difusión y divulgación del conocimiento científico, dotándolos de los recursos humanos, físicos y financieros suficientes.

DIMENSIÓN III: INTERNACIONALIZACIÓN

La UNACH en el contexto internacional

Política: la Universidad impulsará las acciones que permitan incrementar su visibilidad en el contexto mundial, a través de acciones orientadas a la acreditación internacional de programas educativos; el fomento a la doble titulación de egresados con instituciones extranjeras; la promoción de la movilidad estudiantil y docente, el incremento en la participación del número de docentes visitantes, así como la ampliación de las redes de cooperación y colaboración de cuerpos académicos con cuerpos colegiados similares más allá de las fronteras.

Líneas de acción estratégica

- a) Desarrollar un programa para el fomento de la internacionalización universitaria que estimule la participación de docentes y alumnos.
- b) Desarrollar programas de formación de pregrado y posgrado orientados a la doble titulación, transferencia y equivalencia de créditos, con acreditación internacional.
- c) Fomentar la participación de CA y grupos académicos, disciplinarios, en el establecimiento de redes regionales, nacionales e internacionales.
- d) Promover la adecuación normativa, operativa y de planeación conforme a criterios internacionales.
- e) Identificar y atender las áreas de oportunidad que ofrezca el sistema educativo internacional en relación con la movilidad y el intercambio académico.
- f) Incrementar la participación de la planta académica en los procesos de movilidad e intercambio académico.

Gestión para la internacionalización

Política: la Universidad impulsará un programa de revisión, actualización y revisión de criterios y procedimientos relativos a las acciones de internacionalización, con el propósito de evitar la dispersión y discrecionalidad en la operación, estableciendo estrategias orientadas al incremento de convenios de colaboración con IES del extranjero, así como las relacionadas con la diversificación de fuentes de financiamiento que soporten los procesos de internacionalización planteados, ampliando la cobertura.

Líneas de acción estratégica

- a) Implementar una estrategia para ampliar las fuentes de financiamiento específico para las acciones de movilidad e intercambio nacional e internacional.

- b) Sensibilizar y agilizar los trámites y procesos para la transferencia y reconocimiento de créditos académicos de los alumnos de movilidad e intercambio.
- c) Inducir a los profesores a ofrecer alguna asignatura o curso utilizando exclusivamente el inglés.
- d) Implementar un programa de cooperación, movilidad e intercambio académico que estimule la participación de estudiantes indígenas.
- e) Incrementar el número y calidad de los convenios de intercambio marco y específicos.
- f) Implementar programas de enseñanza de lenguas originarias y ofertarlos mediante modalidad a distancia.

DIMENSIÓN IV: GESTIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión universitaria

Política: se considera que la gestión es importante para el logro de indicadores de eficiencia y eficacia, que se traducen en el mejoramiento de la calidad, desde una base normativa, actualizada, con procesos reestructurados que consoliden las áreas de planeación, programación y presupuestación, gobierno, medición y evaluación del desempeño y todo lo que involucre la calidad en la universidad.

Líneas de acción estratégica

- a) Instrumentar el *Proyecto Académico 2014-2018*.
- b) Formular el *Plan de Desarrollo Institucional 2030*.
- c) Consolidar el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control, evaluación y retroalimentación.
- d) Diseñar e instalar el Sistema Institucional de Indicadores de Desempeño (SIID) y su articulación con los distintos sistemas académicos y administrativos.

- e) Consolidar una cultura institucional por la evaluación, con el propósito de mejorar el desempeño de los procesos de gestión y administración de los servicios universitarios.
- f) Evaluar el impacto del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para su actualización y mejoramiento.
- g) Desarrollar el Sistema Integral de Seguridad Universitaria (SISU).

Consolidación de la infraestructura física y tecnológica universitaria

Política: las necesidades de mantenimiento y ampliación de la estructura inmobiliaria, tecnológica y equipo, deben ser atendidas considerando los avances tecnológicos en diseño, materiales, equipo y funcionalidad, que optimice el funcionamiento de la infraestructura física e instalaciones.

Líneas de acción estratégica

- a) Buscar fuentes alternas de financiamiento que permitan el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura universitaria.
- b) Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- c) Ampliar, actualizar y conservar la infraestructura física y equipamiento, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan.
- d) Asegurar disponibilidad de espacios e infraestructura académica complementaria.

Fortalecimiento de la administración y las finanzas universitarias

Política: para sobrevivir en el Siglo XXI es necesario fortalecer la administración con un esquema para sanear las Finanzas Universitarias con criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, en un marco de transparencia y rendición de cuentas, a la par de la diversificación de fuentes de financiamiento.

Líneas de acción estratégica

- a) Incrementar el subsidio, los recursos propios y diversificar las fuentes de financiamiento.

- b) Disminuir el déficit estructural histórico y de los pasivos acumulados.
- c) Implementar una sistematización integral de los procesos administrativos de apoyo académico, brindando servicios a través de Intranet e Internet.
- d) Capacitar, formar, estimular y promocionar al personal con base en criterios de calidad y aporte a las metas institucionales.

Transparencia y eficiencia en los recursos institucionales

Política: la situación económica y financiera de Chiapas, nos obliga a la transparencia y eficiencia en el uso y manejo de los recursos. La transparencia no debe ser equivalente a un acto de rendición de cuentas encaminado a un destinatario específico, sino que la Universidad mediante la práctica permanente de ubicar datos e información en canales y medios públicos, permita a la sociedad acceder a la información de cómo se utilizan los recursos institucionales.

Líneas de acción estratégica

- a) Transparentar el uso de los recursos mediante la aplicación de auditorías externas.
- b) Distribuir de manera racional el presupuesto universitario privilegiando las funciones de docencia, investigación y extensión, que garantice el logro y aseguramiento de la calidad y el cierre de brechas entre unidades académicas.
- c) Distribuir racionalmente el presupuesto asignado a los proyectos en tiempo y forma.
- d) Buscar de forma emergentes de financiamiento, en especial de fondos nacionales e internacionales.
- e) Integrar actividades y asignar recursos por proyectos y procesos debidamente formulados y validados.
- f) Rendir cuentas a la sociedad sobre el avance institucional y estricto cumplimiento a los mandatos de las leyes de transparencia.
- g) Fortalecer y consolidar el sistema universitario de rendición de cuentas y de transparencia.

Fortalecimiento de órganos colegiados

Política: las Instituciones de Educación Superior de México, se caracterizan por la existencia de cuerpos colegiados, que están facultados para intervenir en los procesos académicos, entre otros, Consejos Técnicos, Consejo Universitario, Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado. Es necesario evaluar su eficiencia y verificar los ámbitos de operación y competencia, que contribuyan a la solución eficiente a la problemática institucional.

Líneas de acción estratégica

- a) Evaluar el funcionamiento de los órganos colegiados existentes desde la perspectiva de la calidad y la responsabilidad social universitarias.
- b) Consolidar agendas de trabajo con órganos colegiados.
- c) Fortalecer la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- d) Concertar agendas para el desarrollo laboral del personal sindicalizado.

2.3 PROGRAMAS EMERGENTES

Los programas emergentes responden a la petición de la comunidad universitaria para reformular la normatividad y estructura jurídico-administrativa mediante mecanismos ágiles y eficientes que responda a las complejas y cambiantes condiciones del Chiapas del Siglo XXI.

Marco normativo actualizado

Política: la funcionalidad y las estructuras de la Universidad deben fundarse en la legalidad de marcos normativos actualizados; es necesario actualizar, aplicar y asegurar el cumplimiento de reglas, normas y disposiciones que atienda las demandas de la sociedad en el desarrollo de las funciones sustantivas, bajo mecanismos que promuevan la participación democrática de la comunidad universitaria.

Líneas de acción estratégica

- a) Reestructurar los principales ordenamientos normativos institucionales.
- b) Actualizar, sistematizar, difundir, ampliar y vigilar la aplicación de la normatividad universitaria.
- c) Resolver conflictos por la vía del diálogo y la aplicación de las normas a través de los órganos universitarios competentes.
- d) Actualizar reglamentos y manuales de organización, con la finalidad de normar claramente la estructura técnica y funcional.

Estructura académica administrativa actualizada

Política: las políticas educativas desde el nivel básico hasta el nivel superior, pasan por procesos de evaluación. Las estructuras académicas y administrativas de esta Universidad, se desarrollaron de manera desordenada, sin sustento legal y sin soporte presupuestal. En la cultura permanente de la evaluación, requiere una nueva estructura y proceso de acompañamiento para la mejora continua. La reestructuración académica, la revisión y actualización administrativa acorde con los nuevos pronunciamientos legales, permitirán responder al emergente entorno organizacional, sus procesos de evaluación y planeación administrativa, lo que posibilitará mejorar los indicadores de gestión, simplificar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción estratégica

- a) Reconfigurar gradualmente la actual estructura de organización administrativa de conformidad a la nueva base normativa, optimizando los recursos humanos.
- b) Consolidar la estructura de organización por Dependencias de Educación Superior (DES), basado en los preceptos definidos por las instancias gubernamentales.
- c) Descentralizar las funciones de apoyo académico con base en el establecimiento de las unidades académicas por DES.
- d) Construir y afianzar el proyecto de reestructuración y organización universitaria que responda al propio desarrollo de la

- institución y que atienda los retos con una estructura flexible y eficiente.
- e) Garantizar de manera permanente la calidad de los procesos académicos, administrativos y de gestión, basados en la norma universitaria y estructura universitaria actualizadas.
 - f) Instrumentar, ejecutar y evaluar el *Proyecto Académico 2014-2018*.

2.4 INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

Las IES se sustentan en sus propios métodos de organización y operación, y de acuerdo con la exigencia actual, en materia de eficiencia y eficacia de las funciones, su conformación debe responder a la rendición de cuentas. La verticalidad de sus estructuras y la rigidez con la que se conducen han sido ya rebasadas, debido a la insuficiente capacidad de innovar con celeridad y ofrecer opciones concretas para las funciones de apoyo.

Los componentes estructurales de la Universidad permitirán establecer bases sólidas para la evolución de nuestra Máxima Casa de Estudios a una institución con nuevas capacidades para concebir el conocimiento y perfeccionar su gestión; con esto se garantiza el óptimo desempeño de las funciones sustantivas y de apoyo.

La Ley Orgánica de 1989 y el estatuto general de 1995 son los documentos normativos en los que se sustenta la estructura funcional de la Universidad. Sin embargo, esa estructura legal ha sido transformada paulatinamente hasta adecuarla a las visiones de desarrollo y a las posibilidades financieras de las administraciones que nos precedieron.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del *Proyecto Académico 2014-2018* se requiere del establecimiento de una normatividad actualizada y de una nueva estructura académica y administrativa que lo sustente funcionalmente. Con ambos procesos, en pronta operación se garantiza una conducción ordenada y eficiente de los programas y líneas de acción estratégicas que habrán de dinamizar el quehacer universitario que en este Proyecto se explica, y que significa mayores responsabilidades por atender. Sin embargo, el cuidado técnico que esa tarea

representa, demanda suficiente tiempo además de la participación de los actores involucrados.

El desarrollo de las acciones que se describen en los dos programas emergentes, constituyen tareas que esta administración comenzará para estar a tono con el Proyecto. En tanto eso no ocurra, la estructura de la Administración Central descansará en los modelos de estructura vigentes.

Bajo las premisas definidas la Universidad precisará progresivamente su estructura funcional, la cual deberá sustentarse en el marco normativo actualizado, y cuyo único fin será el de impulsar firmemente el *Proyecto Académico 2014-2018*, bajo los esquemas de Calidad, Responsabilidad Social, Internacionalización y de la Gestión Rectoral, dimensiones con las que se habrán de atender las demandas universitarias. Asimismo, tal como se menciona al inicio de este documento, la Gestión 2014-2018 habrá de conducirse bajo principios de racionalidad, disciplina y reflexión, presentes en este proyecto y transversales en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, para tal efecto se concibe la instrumentación del Sistema Institucional de Indicadores de Desempeño (SIID) a fin de procesar, sistematizar y evaluar la información que se produce en la institución a partir de la ejecución de políticas, programas, acciones y finalmente, la consecución de metas o el establecimiento de normas correctivas que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

CONSIDERACIONES FINALES

Este *Proyecto Académico 2014-2018* se plantea como una estrategia de acercamiento con la comunidad universitaria para definir el accionar futuro de la Universidad. Las buenas prácticas de planeación participativa como las que hemos logrado a través de los Comités de Planeación y Evaluación Universitarios (CPEU) nos deben permitir priorizar, de acuerdo con nuestras fortalezas y debilidades, el orden y la secuencia de nuestro esfuerzo.

La entusiasta participación de la comunidad universitaria demostrada en la integración de este *Proyecto Académico 2014-2018*, es evidencia del compromiso que nos distingue en las tareas que tenemos encomendadas dentro de la institución.

Para la exitosa instrumentación de este *Proyecto Académico 2014-2018* es necesario contar con el compromiso total de los actores académicos y administrativos, tomando como referente sus programas y líneas de acción estratégicas. La evaluación sistemática de este proyecto nos permitirá la retroalimentación y la mejora continua.

No debe soslayarse la dimensión de los retos a enfrentar, por ello el esfuerzo concurrente y la participación de todos y todas resultan indispensables. Desde aquí convoco a toda la comunidad universitaria a sumarse desde cada espacio de actuación para lograr la consolidación de la universidad que queremos.

Reafirmo mi compromiso por el diálogo y la apertura para alcanzar acuerdos. Empeño el mayor de mis esfuerzos para lograr de manera abierta y honesta, la construcción de consensos que nos permitan avanzar, bajo un clima que nos garantice el trato entre iguales, abierto y respetuoso.

A quienes me acompañen durante esta administración, se les exigirá inteligencia, pero sobre todo, lealtad institucional, recordando que la palabra enseña, pero el ejemplo convence, y que para lograr la calidad educativa con responsabilidad social, el compromiso es fundamental.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández

ANEXOS

A) PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

Acando Durán Jorge Alberto	Altamirano Figueroa Dalila Beatriz
Aceituno Campos Alejandro	Altunar Altunar Cecilia
Acosta Santos Elizabeth Carolina	Altunar Altunar Erika
Aguilar Anzueto Leonel	Altunar Altunar Mayra Isabel
Aguilar Castañeda María Isabel	Altunar Domínguez Darwin Iván
Aguilar Hernández José Luis	Alvarado Juárez Marisol
Aguilar Jiménez Carlos Ernesto	Alvarado López Jesús Alberto
Aguilar Juárez Ana Belén	Álvarez Cáceres Fernando
Aguilar Méndez Rosa Natalia	Álvarez Cancino Pablo
Aguilar Meza Cesar	Álvarez Castellanos María Magdalena
Aguilar Quezada Abdiel	Álvarez Cisneros Wilder
Aguilar Sánchez Rocío	Álvarez González José Bernardo
Aguilera Cruz Jorge Martín	Álvarez Hernández Marcelo
Aguirre Medina Juan Francisco	Álvarez Morales Margarita
Alcaraz Torres Juan Carlos	Álvaro Cruz Abelino
Alcázar Arguello Andrea de Jesús	Álvaro Hernández Johanes Rangel
Alcudia Aguilar María de Jesús	Anaya Escalante Amanda
Alegría camas Rogelio	Anaya Lara Homero
Alegría Colmenares Abel	Anaya Lara Raúl
Alegría Heredia Diana Leticia	Ancheyta Toledo Alejandra
Alfaro Aguilar Reyna Dominga	Ángel Rodríguez Rocio Guadalupe
Alfaro Morales María del Carmen	Angulo Puerto Gilbert
Alfaro Pérez Reyna del Carmen	Antonio Dávila Fernando Ángel
Alonso Liévano Rita del Carmen	Antonio Dávila Mario Alerito
Alonso Morales Juan	Arco Sánchez Francisco
Altamira Rodríguez Armando	Arcos Arcos Juan Alex

Arcos Cruz Uriel	Bodegas Lau Cristhian Alberto
Arcos Jiménez Román	Bonifaz de la Cruz Griselda Concepción
Arcos Moreno Juan Enrique	Botello Aguirre Julio Javier
Arcos Peñate Andrés	Botello Aguirre Julio Jorge
Arcos Sánchez Raúl	Bravo Aguilar Rubén
Arcos Sánchez Rudy Mauricio	Bravo Velázquez Eliezer Eliseo
Arcos Vázquez Henry Oswaldo	Briceño Jorge
Arcos Vázquez José	Bustos Torres Eduardo Francisco
Arguelles Laura Villareal	Caballero Mauricio
Arguello Aguilar Moisés Iván	Cabrera Galdámez Alejandro
Arguello Álvarez Marcela	Cabrera Lara Cleyver
Arguello Hernández Cesas Augusto	Cabrera Medina Fabiola
Arias Cruz Bellanira	Calderón Juárez Rony Jonathan
Arias Toledo Alejandro	Calderón Pérez Julio
Arias Trujillo Laura Esperanza	Calvillo Cruz Marilyn
Arzinda López Gabriela Candelaria	Calvo Alcázar Brandon
Avendaño Pérez José Rafael	Calvo de la Cruz Claudia Berenice
Avendaño Villafuerte María Concepción	Camas Pereyra Rausel
Aviña Cupido José Guadalupe	Camera Solís Alejandra
Ayanegui Gutiérrez Bianka Estefanny	Cameras Alfonso Nelly del Rosario
Báez Ortiz Yisseth Osyris	Cancino Zamarrón Rocío
Balazar Hernández Eduardo	Cano Raymundo William A.
Balbuena Velasco Aimer Yar	Canseco Hernández Daniel
Ballinas de la Rosa Sergio Ricardo	López García Carlos Alfonso
Banffi Irving	Ruiz Montejo Carlos Román
Barrera Rodríguez David	Carrión Rodríguez Jannette Dolly
Barrios Hernández David	Casanova López Leydi María
Bautista Matías Carlos	Castañeda Avendaño Fernando Alonso
Bautista Reyes Benjamín	Castañeda Nolasco Gabriel
Bello Vera Olga Lidia	Castañón Estrada Julio César
Benítez Sánchez Francisco	Castañón Yandi
Bermejo del Villar María Magdalena	Castellanos Castellanos Erick
Bermúdez Alvarado Diego	Castellanos Castellanos Yessica Neyeli
Bermúdez Campollo Dolores	Castellanos Mendoza Socorro
Bermúdez de la Torre María Guadalupe	Castellanos Rincón Benito Miojael

Castellanos Segura Yerenia Crissel	Corzo Rodríguez Yesenia M.
Castellanos Vadilla Rita Fabiola	Coutiño Chacón Martín Obeth
Castillejos Farelo María de los Ángeles	Coutiño Zapien Nora Linda
Castillejos Moreno Luis Fernando	Cruz Aguilar Michael
Castillo Hernández Isaac	Cruz Almazán Jorge
Castillo Herrera Sergio Alejandro	Cruz Castillo Roberto de Jesús
Castro Hernández Manuel Alejandro	Cruz Chávez Arturo
Castro Montejo Amauri Dianey	Cruz Cruz Claudia
Castro Moreno Estela J.	Cruz Dávila Evangelina
Castro Osorio Adrián	Cruz de la Cruz Miguel Eduardo
Castro Rosario Macías	Cruz Gómez Obed Matusalén
Castro Vicente	Cruz Hernández Irene de Jesús
Chacón Escobar Rosa Elba	Cruz Hilerio Iselina
Chacón Sol Mercedes	Cruz Juárez Ricardo
Chavarria Álvarez Amancio	Cruz León Rosa Magdalena
Chilet Pérez Edgar Humberto	Cruz López Jessica Michelle
Chiu de los Santos Ermilo	Cruz López Lenin
Cirilo Cirilo José Erik	Cruz Maldonado Elsa Yolanda
Cirilo Peregrino Cinthia Beatriz	Cruz Mejía Carolina Marito
Clavillo Cruz Denis Jahir	Cruz Méndez Rodrigo
Clemente Rodríguez Juan Carlos	Cruz Moreno Evenecer
Coello Sesma Jorge Arcadio	Cruz Parceró Miguel Ángel
Colmenares Chacón Christian de Jesús	Cruz Pérez Juan Pablo
Concepción Medina David	Cruz Ramírez Eric Leonardo
Constantino Balbuena Liliana del C.	Cruz Recarte María Fernanda
Constantino Chable Audeluvia E.	Cruz Rueda Elisa
Constantino Díaz Martín Osiel	Cruz Sánchez Eneida Gpe.
Contreras Alegría Antonio de Jesús	Cruz Solís Carlos Alberto
Cook Narvárez Carlos	Cruz Torres Laura
Cordero Corzo Manuel Alejandro	Cruz Vázquez José Antonio
Córdoba Meza Angélica Patricia	Cue Velázquez María del Carmen
Córdoba Socorro Fonseca	Cueto López Juan de Dios
Coronel Villatoro Rosa Delina	Culebro Diego Antonio
Cortés Gutiérrez Luis Alejandro	Culebro López Dania Itzel
Corzo García Mario Arturo	Culebro Torres Diana Isabel

Cundapi Palacios Rogo Isain	Díaz Hernández Azariel
Curbujal Domínguez Hernández	Díaz López Anahí Cristell
David Muñoz José Antonio	Díaz López Luz Amparo
Dávila Soriano Ilse	Díaz López Mirtha Yeneli
De Dios Sheyla Toache	Díaz Martínez Sebastián
De Jesús Hau Diego Fabricio	Díaz Méndez Henry
De la Cruz Ayar Rómulo	Díaz Méndez Patricia
De la Cruz Camas Leila Rubí	Díaz Monzón Melissa
De la Cruz Cruz Raúl	Díaz Moreno David Octavio
De la Cruz de la Cruz Martha Elena	Díaz Pérez Adán Alberto
De la Cruz Doportro Robicel Benjamín	Díaz Sánchez Julio César
De la Cruz Feria Pedro	Díaz Sánchez Teresa Edaly
De la Cruz Peña Cinthya	Díaz Saraoz Francisco Javier
De la Cruz Salas José Rubén	Díaz Serrano Carlos Armando
De la Cruz Santos Manuel Antonio	Díaz Velasco Fernando
De la Rosa Domínguez Rocío	Díaz Velasco Sergio Jared
De la Rosa Patatuchi Manuel Alejandro	Díaz Velázquez Alexis
De León Calderón Gustavo Rodolfo	Díaz Vera Ricardo
De León Morales Cecilia Amayrani	Díaz Vicente Víctor Manuel
De León Ocaña Nancy	Domínguez Cruz Arleth del Carmen
De León Reyes Sandra Guadalupe	Domínguez Eulises Gabriel
De León Vázquez Mario Enrique	Domínguez Castellanos Karem Hesel
De los Santos José Yee	Domínguez Domínguez Fernando
De los Santos Salinas Magda Ledi	Domínguez Fernández Carlos Alberto
Díaz Alfaro Carolina	Domínguez Gómez Jorge Francisco
Díaz Castillejos Iliana	Domínguez Liévano Alexis
Díaz Díaz Daniela Guadalupe	Domínguez Romero Yuby Kristell
Díaz Díaz María Cristina	Domínguez Rueda Marilú
Díaz Estrada Mireya	Domínguez Rodas Delma Isabel
Díaz Flores Elísea	Doria Domínguez Daniel
Díaz García Edgar Aarón	Durán Espinosa Alejandra
Díaz Gómez Denisse	Durán Flores Gabriel
Díaz Gómez Emma Laura	Durán Ruiz Antonio
Díaz González Nacciely Guadalupe	Emily Guadalupe Hernández Luart
Díaz Guzmán Juan	Encinas Gómez Víctor Hugo

Enríquez de los Santos Jasón Paul
 Enríquez Fuentes Jesús Alfredo
 Escalante Gordillo Adilene
 Escandón Espinoza Carlos Aníbal
 Escobar Aguilar José Eczar
 Escobar Castillejos Daisy
 Escobar Cigarroa Héctor de Jesús
 Escobar García María José
 Escobar González Miller Urey
 Escobar Hernández Jorge Manuel
 Escobar López Precilia
 Escobar Pérez Eradio
 Escobedo Alejandro
 Espinosa Antonio Juan Carlos
 Espinosa Edisantiago Montes
 Espinosa Zaragoza Saúl
 Espinosa Zenteno Gustavo Alonso
 Espinoza Gómez María Guadalupe
 Espinoza Muñoz José Francisco
 Espinoza Zaragoza Saúl
 Estrada Alcázar Karla Selene
 Estrada Díaz María de Jesús
 Estrada Estrada Pedro de Jesús
 Estrada Lazos Ernesto Alonso
 Estrada López María Angélica
 Estrada López Rogelio
 Estrada Márquez Rosario del Carmen
 Estrada Martín Tavernier
 Estrada Meza Susana
 Estrada Núñez Karla Verónica
 Estrada Pérez Marco Antonio
 Estrada Rivera Araceli del Mar
 Estrada Salinas Karla Alejandra
 Estudillo Arreola Samy Canek
 Fabiola Yáñez Karen
 Fajardo Guizar Brenda
 Farrera Lili
 Farrera Ramírez Rafael
 Farrera Tamayo Alfonso
 Faviel Rodas Nohemí
 Felipe Calvo Abraham de Jesús
 Fernández de León Andrea
 Fernández Galán Rodríguez María Elena
 Figueroa Barrozo Facundo Enrique
 Figueroa Bautista Facundo Enrique
 Figueroa Hernández Teresa
 Figueroa Medina Luis Enrique
 Figueroa Sánchez Juan Alberto
 Flor Zenteno Manuel
 Flores Abigail Rancacó
 Flores Aguilar Jorge Enrique
 Flores Cruz Rocio del Alba
 Flores Farrera Hernán
 Flores Gálvez Felipe Eduardo
 Flores Hernández Berenice Karina
 Flores Hernández Ana Isabel
 Flores Maza Daniel Enrique
 Flores Ruiz Mauricio
 Fong Ochoa Alberto Jorge
 Fonseca Córdoba Socorro
 Fonseca Hernández Janeth del Rocio
 Fonseca Méndez Carlos Octavio
 Franco Gómez Ángel de Jesús
 Gabriel Ventura Liliana Yaneth
 Galdámez Moreno David
 Galdámez Ruiz Luis Enrique
 Gallegos Villalobos Delina
 Galván Martínez Enrique
 Galván Martínez P. Enrique
 Gálvez Domínguez Clansi Pamela

Gálvez López Ana Laura	Gomes Rios Diana
Gálvez López Manuel de Jesús	Gómez Alfonso Elsa Adriana
Gama Camposeco José de Jesús	Gómez Bistrario Itzel Guadalupe
García Moisés	Gómez Bravo Jaime Alberto
García Roberto Pérez	Gómez Bustillos Tania Jaqueline
García Alegría Luis Conrado	Gómez Cruz Jovita Patricia
García Álvarez Nasario	Gómez Cruz Oscar Daniel
García Bravo Ayme	Gómez de la Torre Gabriela Gpe.
García Campero Raúl	Gómez Domínguez Enrique
García Cruz Enrique	Gómez Domínguez Abigail
García de los Santos Yesenia	Gómez Esteban Carlos Haldo
García Díaz Aylin Gisela	Gómez Farfán Edgar
García Díaz Tavita	Gómez Fuentes Yara Lucero
García Espinosa Cecilia Guadalupe	Gómez García Javier Agenor
García Leal Karina Milene	Gómez Gómez Isela Magaly
García Morales Paula Monserrat	Gómez González Juan José
García Páez Esther	Gómez González Rogelio Ramiro
García Reyes Norma Isabel	Gómez Hernández Karina Gpe
García Santiago Nefthalí	Gómez Hinojosa Carolina
García Somac Brenda Jazmín	Gómez Hugo Yonatan
García Vázquez Lidia del Carmen	Gómez Jiménez Ezequiel
García Vázquez Luis Avidami	Gómez López Elsa
García Velasco Felipe de Jesús	Gómez López Teresa
García Villagrán Carlos	Gómez Mazariegos Alejandro
Garrido Diego	Gómez Morales Nancy Janeth
Garza Caligans Ana María	Gómez Peña Dilan
Garza Hernández Juan Manuel	Gómez Pérez María de los Ángeles
Garza Pérez Alejandro René	Gómez Ramírez Giselle
Garza Perezgrovas Raúl	Gómez Rincón José del Carmen
Gehrke Vélez Malc Rodney	Gómez Rios Diana Jannely
Gil Mendoza Rubisel	Gómez Rodríguez Giovanni
Girón Chávez Adrián de Jesús	Gómez Salas Sebastián
Girón Gutiérrez José Juan	Gómez Sánchez Juvencio
Givon López Geremias	Gómez Sarmiento Emigdio
Godínez de la Cruz Fernando Benjamín	Gómez Torres Itzel Alejandra

Gómez Villegas Guadalupe	Guillermo Gutiérrez Juan
Gómez Villegas Luis Felipe	Guirao López Néctar
Gonzales Gabriel García	Gutiérrez Beltrán Elizabeth
Gonzales Lucas Yesica Maribel	Gutiérrez Castillejos Karina B.
Gonzales Pérez Ramón	Gutiérrez Díaz Dulce Jasivi
Gonzales Sánchez Pedro	Gutiérrez Espinosa Enrique
Gonzáles Vázquez Arturo	Gutiérrez Gómez Arnulfo Antonio
Gonzáles Velázquez Ásbel Saúl	Gutiérrez Hernández Jesús Alberto
González Ballinas José Alberto	Gutiérrez Miranda Andrés Noé
González Díaz Edgardo	Gutiérrez Morales Mercedes Ximena
González González Cinthia Berenice	Gutiérrez Moreno Pablo
González Lyano Juan Pablo	Gutiérrez Pech Gabriel
González Morales Fabiola Elizabeth	Gutiérrez Pérez Jorge
González Niño José Luis	Gutiérrez Pérez Mariela del Carmen
González Patricio Adin	Gutú Brenda
González Rodríguez María Catalina	Gutú Coello Brenda del Rosario
González Vicente Yasmin Aricel	Guzmán Coronado Saúl
Gordillo Barrientos Julio Daniel	Guzmán Elías Teresa de Jesús
Gordillo Gonzales Gilberto	Guzmán Erika López
Gordillo Gordillo William	Guzmán González José Miguel
Gordillo Jonapá Norberto	Guzmán López Ciro
Gordillo López Patricia	Guzmán Martínez Diana Laura
Gordillo Sánchez Rogelio Emilia	Guzmán Morales Luis Humberto
Gordillo Virginia Solís	Guzmán Morales Tila del Carmen
Grajales Alfaro Guadalupe	Guzmán Morales José Rosario
Grajales Bonifaz Mariel del Carmen	Guzmán Muela Víctor Manuel
Grajales Córdova Daniel	Guzmán Peñate Yesenia Alejandra
Grajales Gómez Evangelina	Guzmán Torres Isabel
Grajales Hernández Selene Berenice	Guzmán Vergara Marcos Antonio
Grajales Yáñez Daniela Yuset	Hau Ramos Diego Fabricio de Jesús
Guerra Matus Lorenzo	Hernández Castro Elizabeth
Guerrero Espino David	Heleria Telles Laura Patricia
Guillen López Jorge Lulo	Henning Arguello Luis
Guillén Navarro Jorge Ariel	Hernández Hernández Romela
Guillen Santiago Miguel Ángel	Hernández Jiménez Mirta N.

Hernández Aguilar Cesar Augusto	Hernández López Adalberto
Hernández Alamias Cristian Fernando	Hernández Meneses Alejandro
Hernández Álvarez Bruno Misael	Hernández Meza Karla Marley
Hernández Balboa Miguel A.	Hernández Morales Yesenia
Hernández Barrios Christian David	Hernández Nakamura Antonio Toshiro
Hernández Blasí María de Lourdes	Hernández Nelson Daniel
Hernández Castillo Noé	Hernández Nuriasmu Rodrigo
Hernández Castro Nayely	Hernández Ortiz Jorge Alberto
Hernández Cervantes José David	Hernández Pérez Alberto
Hernández Chavarria María de los Ángeles	Hernández Pérez Analí
Hernández Cruz Jesús Alberto	Hernández Pérez Cecilia
Hernández Cruz Juan Antonio	Hernández Pérez Elizabeth Aneydi
Hernández Díaz Ma. Elena	Hernández Pérez Feliciano
Hernández Escobar María Rafaela	Hernández Pérez Jesús Antonio
Hernández Fonseca Karla Fabiola	Hernández Pulido Salvador
Hernández García Gladis	Hernández Ramírez Alexi
Hernández García Sergio Daniel	Hernández Ramos Mauricio
Hernández Gómez Eliel	Hernández Rincón Aranza Aidé
Hernández Gonzales Pablo	Hernández Sala Víctor Ulises
Hernández González Juan Manuel	Hernández Salvador Marvin Alejandro
Hernández Gutiérrez Armando	Hernández Sánchez José del Rosario
Hernández Hernández Donaldo Humberto	Hernández Solís José Alexander
Hernández Hernández Felipe de Jesús	Hernández Susana Villarreal
Hernández Hernández Gabriela	Hernández Zambrano Edilser
Hernández Hernández María de los Ángeles	Hidalgo Francisco
Hernández Hernández Marisol	Hidalgo Notario Francisco
Hernández Hidalgo Adilene	Hidalgo Ramos Francisco Samuel
Hernández Juárez Adali	Hoyos Andrea
Hernández Juárez Erika Beatriz	Huerta Hernández Ruth del C.
Hernández Juárez Judith Abigail	Ibáñez Cruz Omar
Hernández Juárez Sergio Geovanny	Infante Corzo Alejandra
Hernández López Iraní	Iturbe Vargas Marcela
Hernández López Lizbeth Adriana	Jiménez Barrios Fernando
Hernández López Roque	Jiménez Díaz Juan Antonio
Hernández López Rusber Alexander	Jiménez Gálvez Eugenia Monserrath

Jiménez Gamas Rosendo	López Barberly Narda Paola
Jiménez Gómez María Araceli	López Bello José Alejandro
Jiménez Hernández María Antonia	López Carlos José Manuel
Jiménez López Gonzalo	López Casiano Rosa Nayeli
Jiménez ortega jovani Daniel	López Cruz Isaías
Jiménez Penagos Mariana Gpe.	López Cruz Isnar Omar
Jiménez Pérez José asunción	López Cruz Pedro
Jiménez Reyes Cicinea Maude	López Cuevas Agustín
Jiménez Unequez Hazael	López de los Reyes David
Jonapá de la Cruz Alejandro René	López Díaz Adriana Bárbara
Juárez Curreos Nery E.	López Esteva Adriana
Juárez Hernández Guadalupe del Carmen	López Gálvez Ailin Guadalupe
Juárez López Gabriel	López Gamboa Sandy Yolanda
Juárez Maricarmen Alt.	López García Carlos Alfonso
Juárez Sánchez Francisco	López García Ever
Julián Méndez Nereyda Rosalba	López García Juan Raúl
Justo Gerardo	López García Maximiliano Arahon
Karla Edith Estrada Corzo	López Gómez Alfredo de Jesús
Laguna Aguilar Monserrat	López Guillen Mayra Alejandra
Laparra López Wilder	López Gutiérrez Luis Enrique
Lara Solís José Ignacio	López Guzmán Erika
Lázaro Lázaro Roberto Antonio	López Guzmán Juan Manuel
León Ayala Alma Leslie	López Hernández Adriana
León Brandi Lucia	López Hernández Amelsar
Lerma Molina José Noé	López Hernández Manuel Alejandro
Ley Celaya José Edgar	López Hernández María Eneida
Ley de Coss Alejandro	López López Carlos
Leyva Ballinas Luis Alberto	López López Janeth
López Diana Laura	López López Jorge Luis
López José	López López José Alberto
López Aguilar Ricardo de Jesús	López López Marcial
López Alfaro Armando Javier	López Maldonado Norma Esther
López Alvarado María de Jesús	López Montes Ader Mayelin
López Antonio Alexis	López Monzón Noemí
López Arcos José Miguel	López Morales Freddy Alejandro

López Peñate Pedro	Marón Surian Angélica Cristel
López Pérez Rene Maciel	Márquez López Luis Eduardo
López R. Sandra	Marroquín López Cristian Rubén
López Rivera Ciro	Marroquín Recinos Yuli Nelsi
López Sánchez Jerónimo	Marroquín Vázquez Hermilio del Transito
López Santiago Josué	Martínez Octavio Alejo
López Sarmiento Paola Polet	Martínez Bautista Luis del Carmen
López Selvas Carlos Mario	Martínez Berzaín Cortés
López Toledo Edier Alonso	Martínez Cameras Leticia
López Toledo Sofía Guadalupe	Martínez Castro Jorge Alberto
López Vázquez Jacqueline Gpe.	Martínez Chávez Josefina
López Velasco Keydi Marisol	Martínez Cruz Francisco Iván
López Velasco Luis Alfonso	Martínez de la Torre Alfredo
López Velazco Mónica Lizbeth	Martínez Espinoza Francisco Javier
López Villarez Nury	Martínez Gómez Roberto Alejandro
Lorenzo Melesio Surian	Martínez Guillén Liliana
Lorenzo Gómez María Gertrudis	Martínez Guzmán María Alejandra
Lorenzo Rueda Irene	Martínez Juárez Felipe de J.
Luis Laguna María Cruz	Martínez Molina Hilda Concepción
Luna Arcos Genar Javier	Martínez Nandayapa Víctor Emmanuel
Luna Ferrer Marisela	Martínez Ozuna Leidy Estefani
M. Eduardo Oliver	Martínez Salas Felipe de Jesús
Macías Castro Rosario	Martínez Solís Mayra
Macías Rodríguez Cecilia del Carmen	Mateo García Miguel Ángel
Madrid Díaz Angélica María	Matus Alfaro Obed
Magallanes Cedeño Ricardo	Matus Paola Chong
Magaña López Isaac	May Trujillo Fernando
Maldonado Domínguez Miguel Alfredo	Mayo Velasco Mateo
Maldonado Mejía Genaro	Mayor Llaven Julieta de Lourdes
Maldonado Ruin Jorge Alair	Mayorga Bautista Citlalli
Mancilla Álvarez Eneida	Maza González Magnolia
Mancilla Bravo Eli Amín	Maza Ovando Jaime
Mancillas Vázquez Bernardo	Medina Jonapá Francisco Javier
Marcial Corzo Eduardo	Medina López Georgina Gabriela
Marín Cruz Luis Enrique	Medina Trinidad Gema Esmeralda

Mejía Hernández Mirian
 Mejía Moreno Miriam
 Mejía Velázquez Roque Gabriel
 Melo Villegas Jhonatan
 Méndez Salas Jessica Valeria
 Méndez Acosta Salud de los Santos
 Méndez Altuzar David
 Méndez Baneco Mardonio
 Méndez Cadena Brenda Roxana
 Méndez Calvo Alexander
 Méndez Cruz Florentino
 Méndez de León Jesús
 Méndez García Neri
 Méndez Guzmán Martín de Jesús
 Méndez Hernández Juan Carlos
 Méndez Holiday Francisco José
 Méndez Morales Luis Orlando
 Méndez Moreno Benjamín Asael
 Méndez Solís Pedro
 Méndez Vázquez Aida Olivia
 Mendieta Cruz Juan Alfonso
 Mendoza Iglesias Luis Donaldo
 Mendoza López Rafael
 Mendoza Tapia Alejandra Guadalupe
 Mendoza Zepeda José Antonio
 Meza Castellanos Oscar Alberto
 Meza de la Rosa Florentino
 Meza Guzmán Lorenzo
 Mier Fernández Antonio
 Molina Alejandra
 Molina Pérez Claudia Yasmin
 Mondragón Rueda Alejandro
 Montejo López Edgar Martín
 Montejo López J. Juan
 Montejo Mendoza Juan José
 Montejo Torres Manuel
 Montejo Vázquez Jovita
 Montero Nango Alexander
 Monterrosa del Toro Alfredo
 Montes Cigarroa Consuelo Guadalupe
 Montes Hilerio Marco Antonio
 Montesinos Salazar Lisandro
 Montoya López Jesús Alberto
 Monzón Falconi Juan Francisco
 Morales Ana
 Morales Cabrera Amairany
 Morales Castellanos Rafael Enrique
 Morales Cruz Daniel Enrique
 Morales Domínguez Pedro
 Morales González Miguel Ángel
 Morales Hernández Yazbeth Wanerges
 Morales López Mario Alberto
 Morales Sánchez Nohany Raquel
 Morales Verdugo Fabiola
 Morales Torres Marcela
 Morán Villatoro Luis Ernesto
 Moreno Arcos Cruz del Carmen
 Moreno Basurto Guillermo
 Moreno Campos Kevin Alejandro
 Moreno Castillo Benjamín
 Moreno Delgado Romeo Vicente
 Moreno García Oscar
 Moreno Hernández Norma Yanet
 Moreno Martínez José Luis
 Moreno Montejo Frank Javier
 Moreno Solís Oscar Antonio
 Mundo Reynosa Itzuri Fernanda
 Muñiz Vidal Abel
 Muñoz Juárez Jesús Salvador
 Nafate Monzón Eduardo de Jesús

Nájera del Carpio José Luis	Ortiz Muñoz Jean
Nájera Mundo María del Socorro	Ortiz Muñoz Roane Obed
Nandayapa Rodas Manuel	Ortiz Pérez Juan Ramón
Nandayapa Trujillo Leticia	Ortiz Ramírez Iván
Narez Álvarez Iris Roxana	Ortiz Roque Selene
Navarro Adriana	Ovalles Agrícolas Donaldo Aldair
Navarro Domínguez Cristóbal	Ovando Casaux Laura Gpe.
Navarro González Yimer Nehemías	Ovando Hidalgo Candi Guadalupe
Navarro Gutiérrez Adriana Patricia	Ovando Robles Donaldo
Navarro Pérez Yereth	Ovando Velasco Francisco
Nazará Cazorla Simón	Ovilla Ocaña Francisco de Jesús
Nolasco Reyes Jonathan Alexis	Ovilla Pontigo Mónica del Rocío
Nucamendi Velázquez Ezheth Estefanía	Ozuna Fonseca Isis Guadalupe
Núñez Cesar Jiménez	P. María G.
Núñez Gómez Marcos	Pablo González Zeydi Ivonn
Núñez Trujillo Karla Janeth	Pablo Surian Hilda del Rosario
Obermeier Pérez Martha Lorena	Palacios Chandomi Carlos Cesar
Ocampo García María de Lourdes	Palacios Lara Leonel
Ocampo Tercero José	Palacios Zebadua Karla Ivon
Ocaña Toledo Félix	Paredes Maos Ezequiel
Ocaña Villanueva Luis Alberto	Pastrana Cubas José María
Ochoa López Leonardo	Patrinos Liévano Pamela Guadalupe
Ojeda Aguilar Diana Luz	Pavian Guarín Cecilia Guadalupe
Olimacu Rincón Romeo de Jesús	Penagos Merchant Daniela Isabel
Oliva Gómez Alejandra Nayeli	Penagos Escandón Iván Alejandro
Oliver Fenz Michel	Penagos Hernández Osmar Alexis
Olivera Santos Marilú Estrella	Penagos Jiménez Mariano Humberto
Olvera Pascasio Laura Karina	Peñate Aguilar Surisadai
Ordoñez López Eyner Olibey	Peñate Guzmán Ruddy Félix
Ordóñez Ruíz William	Pérez Camacho Fabián
Oropeza Tapia Joel A.	Pérez Córdoba Henrri Yobon
Orozco Méndez Mauricio	Pérez Cruz Ernesto
Orozco Vázquez Juan Carlos	Pérez Días Angélica Anahí
Ortega Ramírez Marynor Elena	Pérez Díaz Roberto
Ortiz Luis David	Pérez Domínguez Wuanderlay

Pérez Elizondo Ernesto
 Pérez Flores Regina Coheli
 Pérez Galdámez Diana Ruth
 Pérez Gómez Julio
 Pérez Gómez Lidia Guadalupe
 Pérez González Sandra Isabel
 Pérez Gordillo Luis Damián
 Pérez Hernández Edelia
 Pérez Hernández Elio Carlo
 Pérez Hernández Enrique
 Pérez Hernández Jerónimo
 Pérez Hernández Placido Enrique
 Pérez Inurrosta Marisol Aurelio
 Pérez Janeth Alejandra
 Pérez Jiménez Gladis del Carmen
 Pérez José Asunción
 Pérez López Salvador
 Pérez Lorenzo Orlando
 Pérez Molina José de Jesús
 Pérez Morales Érico
 Pérez Ordoñez Juan Francisco
 Pérez Pérez Adán de Jesús
 Pérez Pérez Eziel Yufrani
 Pérez Pérez María Elisa
 Pérez Pérez Oliver
 Pérez Quintanilla José Nelson
 Pérez Reyes Antonio Alberto
 Pérez Ruiz Lizeth Francisca
 Pérez Salas Cinthya Magdalena
 Pérez Sánchez Gerardo
 Pérez Sánchez Kelli Huguet
 Pérez Santibáñez Guadalupe
 Pérez Solís Erika María
 Pérez Soto María del Carmen
 Pérez Trujillo Dahoney Donaciano
 Pérez Vázquez Bibiana Guadalupe
 Pérez Ventura Gabriela
 Perezgrovas Garza Raúl
 Pimentel Seguro Rafael
 Pimentel Seyva Rafael
 Pimienta de la Torre Dorian de Jesús
 Pinacho Velázquez José Boris
 Pineda Calderón Yuliana Alejandra
 Pinzón Rincón Erika Patricia
 Ponce Hernández Luisa
 Posada Cruz Saúl
 Prado Jiménez José Francisco
 Prieto Gallardo Ana Karen
 Quiroga Ricardo
 Ralón Didier Nanduca
 Ramírez Álvarez Orzober
 Ramírez Arévalo Luis Carlos
 Ramírez Ávila Jhoan de Jesús
 Ramírez Balboa Gabriel
 Ramírez Juárez Dember Martin
 Ramírez López Dulce Concepción
 Ramírez López José Roberto
 Ramírez López Karina
 Ramírez Lujano María Alba
 Ramírez Maldonado Gladis
 Ramírez Mendoza Miguel José
 Ramírez Pech Tomás Rafael
 Ramírez Pérez Aline Gisell
 Ramírez Toledo Carmen
 Ramírez Velasco Francisco
 Ramón Castro Miguel Antonio
 Ramos Bacilio Guillermo
 Ramos Farrera Francisco
 Ramos López Petronila del Carmen
 Ramos Ocaña Ana Laura

Ramos Pérez Baltazar	Rodríguez Bravo Noé
Rangel Palacios Vanessa	Rodríguez de la Paz Rogelio
Rasgado Castellanos Josué	Rodríguez Díaz Tila del Carmen
Raymundo Laguna María de Guadalupe	Rodríguez Feliciano Miguel Ángel
Rendón López Alejandro	Rodríguez Galván Guadalupe
Reséndiz Salazar Julio Antonio	Rodríguez Hernández Fabiola
Revueltas Palacios Rafael	Rodríguez Morales Franklin Omar
Reyes Flores Teresa de Jesús	Rodríguez Morales Juan Alberto
Reyes Fonseca José Manuel	Rodríguez Núñez Marcos Salvador
Reyes Hernández Juan Diego	Rodríguez Ruiz Eduardo Alexander
Reyes Hidalgo Merari	Rodríguez Solís Ana Laura
Reyes López Erick Rubín	Rodríguez García Yessica
Reyes Maza Jesús	Rojas Gutiérrez Luvia Karina
Reyes Reyes Jorge	Rojas Quintero Luis Armando
Reyes Roblero Alejandro Manuel	Rojas Zuart Xoxhitl
Reyes Valencia Yesenia Guadalupe	Román Castro Miguel Antonio
Reynosa Alegría Brenda Guadalupe	Román Fuentes Juan Carlos
Reynosa G. Raúl Fabián	Romero Hernández Marbella
Rincón Arreola Dania Mayrani	Romero Tirado Rodrigo
Rincón Juárez Luz Nelly	Roque Roblero Jesús Alberto
Rincón Ramírez Luis Enrique	Rueda Domínguez Alba Esther
Rio Aguilar	Rueda Jiménez Wilber
Ríos Argüello Julio César	Ruiz Andrea Aviña
Ríos Cruz Gabriel Ulises	Ruíz Bello Carmen
Ríos Sánchez Jonathan José	Ruiz Díaz Majin C.
Ríos Trujillo Raúl	Ruiz Grajales Lucy Elizabeth
Rivera Jorge Vázquez	Ruíz Guzmán Susana de los Ángeles
Roblero de León Fernando	Ruiz Morales Isau
Roblero Hernández Rosaura	Ruiz Muñoz Gabriel
Roblero Herrera Antonio	Ruíz Rivera Rene Rodolfo
Roblero Roblero Abimael	Ruíz Roberto
Roblero Salas Nehemías	Ruíz Ruiz María Concepción
Roblero Vázquez Cristian	Ruíz Sánchez Lidia
Robles Flores María de Lourdes	Ruíz Sánchez Paulina del Carmen
Robles Manzano Karla Daniela	Ruíz Sarai Ramírez

Ruíz Solar José
 Ruíz Torres Leticia del Rosario
 Ruíz Wilbert Patricio
 Ruíz Caba Vladimir
 Salas Hernández Luis Fernando
 Salas Morales Rubistey Efrén
 Salazar Ruiz Jorge Abel
 Saldaña Astudillo Marlene
 Salgado Álvarez Adalid
 Salgado Mora Marisela
 Salinas de la Rosa Jorge Eduardo
 Salinas Fuentes Miguel
 Salinas Tirado Aurora de los Ángeles
 Salvador Pérez Diana Carolina
 Sánchez Alvarado Adrián
 Sánchez Arcos Jhony
 Sánchez Arcos José Eduardo
 Sánchez Arcos Misael
 Sánchez Arias Karen Liliana
 Sánchez Astudillo Angely
 Sánchez Ávila Ana Karen
 Sánchez Barrita Katia Betsabe
 Sánchez Cabrera Viridiana
 Sánchez Cernas Luis Alberto
 Sánchez Cruz Aviezer
 Sánchez de la Cruz Karla Edith
 Sánchez Esteban
 Sánchez Flores Mari Cruz
 Sánchez García Alex
 Sánchez Gómez Javier Alexis
 Sánchez Gómez Rene
 Sánchez Gutiérrez Alejandro
 Sánchez Hernández Ezequiel
 Sánchez Jiménez María Elda
 Sánchez López Liliana Iveth
 Sánchez López Mileydi Yadira
 Sánchez López Olgaldia
 Sánchez Marisa Espinoza
 Sánchez Martínez Esteban
 Sánchez Méndez Leonardo
 Sánchez Morales Dionel
 Sánchez Muñoz Deiser
 Sánchez Ordoñez Lenin
 Sánchez Pérez Juan Carlos
 Sánchez Pérez Roberto Giovanni
 Sánchez Pérez Selene
 Sánchez Pinto Jorge Nicolás
 Sánchez Ríos Gloria
 Sánchez Ríos Luis Delfino
 Sánchez Rivera Alejandra
 Sánchez Sánchez Gaspar
 Sánchez Santos Selene
 Sánchez Urbina Yngryd Dylery
 Santiago Domínguez Derly Dariel
 Santiago Gutiérrez Miguel Ángel
 Santiago María de los Ángeles
 Santiago Posada Yessica Guadalupe
 Santiago Prospero José Manuel
 Santiago Soberano Omar Alejandro
 Santiago Valeria Hernández
 Santizo Díaz Leydi Azucena
 Santizo Escalante Kimberly Marisol
 Saragos Díaz Ángel Damián
 Saraoz Vázquez Majín
 Saturno Agustín Nuria Abigail
 Seignon Sangeado Adriana L.
 Serra Álvarez Fernando
 Servín Mitzi Yee
 Sierra Gutiérrez Miguel Ángel
 Silva Cantoral Enrique

Silvano Miranda Guillermo David	Torres Moreno Víctor Manuel
Simuta Pérez Isai	Torres Ruiz Daniel
Simuta Pimentel Karen Gpe.	Torres Ruiz Getzemany
Solano Coutiño Candelaria de Jesús	Torres Salazar Luis Ariel
Solano Díaz Juan de Dios	Torres Sánchez Guadalupe
Solís Aldana Anahí	Torres Velázquez Víctor Manuel
Solís Guillen Oscar E.	Torres Vera María de los Ángeles
Solís Guzmán Blanca Flor	Tovar Rivera María Isabel
Solís Pérez Alba Leonorilda	Tovilla López Ana Kristel
Solís Ramos Rita del Carmen	Trigueros Vázquez Herman Iván
Solórzano Gómez Ruby	Trinidad García Luis Enrique
Solórzano Peña Alejandro	Trinidad Tadeo Antonio
Sosa Liévano Mauricio	Trujillo Balboa Christian
Sosa Rincón Roberto	Trujillo Balboa Paula Gisela
Soto Riquelmer	Trujillo Gómez Ivany Rubisel
Suarez Arcos Orquidia	Trujillo León Adelina
Suarez García Carlos Santiago	Trujillo Ovando Ana Isabel
Suarez Gómez Ricardo Gabriel	Trujillo Rincón Jorge
Tania Berenice Gómez Ochoa	Trujillo Sarmiento Urith
Taqueline Rea Marroquín Ma. del Carmen	Turcott Negrete Salim
Tavernier Escobar Alfredo	Ulloa López Fulvio
Tavernier Estrada Martin	Urbina Estrada Víctor
Tellaheche Gómez Cristhell Gpe.	Urbina Gómez Roger
Tirado Medina Francisca	Urbinas Flores Carlos Ernesto
Tóala Clemente Luis Gerardo	Urrutia Rodríguez Víctor Fernando
Tóale Pérez Yesi Jaqueline	Utrilla Elizalde Carlos
Tóala Valdés Arnulfo	Valdenegio Fuentes Luis Alberd
Toledo Alegría Gabriel Alejandro	Valencia Ruiz Margarita Concepción
Toledo Hernández Alexis Eduardo	Valenzuela Gómez Chankin
Toledo López Alfredo	Valle Ruiz Leonardo
Toledo Moguel Mara	Vallecillo Guzmán Ana Celia
Toledo Tello Sonia	Valles Benjamín
Toledo Toledo Ernesto	Vargas Marcela Iturbe
Toledo Ventura Jesús Cesar	Vargas Mercado Mariana
Torres Martínez Araceli	Vázquez Pérez Fredy

Vázquez Abiel Esteban
 Vázquez Altuzar Jesús Antonio
 Vázquez Benítez Luis Armando
 Vázquez Cambrano Humberto Antonio
 Vázquez Carpio Estela
 Vázquez García Rosbita Lizbeth
 Vázquez Gómez Marbella del Carmen
 Vázquez González Deysi
 Vázquez González Eliseo
 Vázquez Grajales Rosa Laura
 Vázquez Hernández Yoana Paola
 Vázquez Herrera Norma Teresa
 Vázquez Jaciel
 Vázquez Jiménez Aldo Iván
 Vázquez López Antonio de Jesús
 Vázquez López Yaneth Marisol
 Vázquez Méndez Jeremías
 Vázquez Montejo Peter
 Vázquez Morales Ismael
 Vázquez Moreno Jaciel Nayelly
 Vázquez Ovando Daniel
 Vázquez Padilla Ervin
 Vázquez Pérez Fredy
 Vázquez Pérez Julissa de los Ángeles
 Vázquez Pérez Ricardo Antonio
 Vázquez Zaraos Miguel Antonio
 Velasco Álvarez Domingo
 Velasco Castañeda Cristhel Esthefania
 Velasco Cruz J. Alberto
 Velasco Díaz Gabriela
 Velasco Gómez Eric Alejandro
 Velasco González José Francisco
 Velasco Jiménez Diana
 Velasco Pereyra Alexander
 Velasco Trejo Jorge Alejandro
 Velasco Velasco Alan
 Velasco Villarreal José Alfredo
 Velázquez Castillejos Gabriel
 Velázquez García Rodrigo
 Velázquez Gutiérrez Rokeiván
 Velázquez Hernández Daias Viridiana
 Velázquez Hernández José Rodrigo
 Velázquez Martínez Erelida
 Velázquez Morales Carlos Alejandro
 Velázquez Morales Ubilio Rene
 Velázquez Pablos Osvaldo Misael
 Velázquez Pérez Gelasio Martín
 Velázquez Rivera Miriam Estefanía
 Velázquez Santizo Jasón
 Velázquez Toledo José Ramón
 Velázquez Velázquez Irma Lizbeth
 Velázquez Velázquez Lizbet
 Ventura Córdova Humberto Marani
 Ventura Domínguez Roque de Jesús
 Ventura Nangüelú Neiser Heberto
 Verdugo Figueroa Carlos Aarón
 Verdugo López Nuvia Bexaida
 Verdugo Navarro Esmar Noé
 Vicente Espinosa Luis Ángel
 Vicente Gallegos Luis Gerardo
 Villa toro Adolfo Juárez
 Villafuerte Espinosa Raúl Alejandro
 Villalobos Castillo Eliazú
 Villarreal Fuentes Juan Manuel
 Villatoro Aguilar Karen Alejandra
 Villatoro Hernández Maday
 Villavicencio Pinto Ángel Oliverio
 Yáñez Barrita Karen Fabiola
 Zacarías Pérez Antonio
 Zambrano Espinosa Jessica Nallely

Zambrano Hernández Guiovanny Beney	Zebadúa Alva Cecilia M.
Zamora Hernández Belén Anaid	Zenteno Hernández José Francisco
Zapata Algarín Ana Luisa	Zepeda Jesús
Zaragoza Saúl Espinosa	Zuart Macías Jorge Luis
Zavala Cortes Eduardo	Zúñiga Pérez Miguel Ángel
Zavala Gutiérrez Heydi Mareli	Zúñiga Suarez Valeria Gpe.
Zavala Santos Lucero	Zurita Salas Carlos Alfredo
Zea González Felipe Javier	

B) PARTICIPACION GRUPAL

- Centro de Educación Continua y a Distancia (CEDUCAD)
- Centro de Estudios para el Arte y la Cultura
- Comité de Planeación Educativa Universitaria del Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)
- Comité de Planeación y Evaluación Universitario de CEDES
- Comité de Planeación y Evaluación Universitario de la Facultad de Ciencias Agronómicas C-V
- Comité de Planeación y Evaluación Universitario FMVZ
- Departamento de Servicio Social
- Grupo de trabajo Multidisciplinario Veterinaria Pichualco
- Medicina Humana Tapachula
- Sindicato de Trabajadores de Confianza de la UNACH
- Sistemas y Decisiones Ecológicas Consultoría
- Unidad de Capacitación y Evaluación / CEUNE/UNACH

Propuestas recibidas en el foro de Cuerpos Académicos

- Cuerpos Académicos de la DES Ciencias Agropecuarias
- Cuerpos Académicos de la DES Ciencias de la Salud
- Cuerpos Académicos de la DES Ciencias Sociales y Humanidades
- Cuerpos Académicos de la DES Arquitectura e Ingeniería
- Cuerpos Académicos de la DES Enseñanza de las Lenguas
- Cuerpos Académicos de la DES Ciencias Administrativas y Contables

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2012) *Patlani. Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México 2011-2012*. México: Autor.
- ____ (2009). *Líneas estratégicas para fortalecer la cooperación, la movilidad estudiantil y el intercambio académico de las instituciones de Educación superior afiliadas a la ANUIES*. Disponible en www.anui.es.mx
- ____ (2007) Sistema de asignación y transferencia de Créditos Académicos. Disponible en <http://www.aucj.mx/DIN-NOVA/Documents/SATCAExtenso.pdf>
- ____ (2002) *La educación superior en el siglo XXI*. México: Autor.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) (2013) *Resultados de la evaluación in situ a la Universidad Autónoma de Chiapas*. México: Autor.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2006). *Proyecciones de la población en México 2005-2050*. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Congreso del Estado. Chiapas. (2014) *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. (2014). Disponible en <http://www.congresochiapas.gob.mx/index.php/Legislacion-Vigente/constitucion-politica-del-estado-de-chiapas.html>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2014). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_07jul14.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (2010). *Conteo de Población y vivienda 2010*. México.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Disponible en <http://pnd.gob.mx/>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2006). *Análisis temático de la Educación Terciaria*. México: Autor.
- _____. (2005). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://www.deseco.admin.ch/bfs/desecon/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.Download-File.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015). *Documento de posición sobre la educación después de 2015*. 2015. París, France: UNESCO, 2014. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336E.pdf>
- _____. (2014). *Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2014*. París, Francia; Buenos Aires, Argentina y Madrid, España: UNESCO, IIEP y OEI. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230080s.pdf>
- _____. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- _____. (2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París.
- _____. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, París*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Disponible en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.VO90SvmG-Ck
- _____. (2010). Cuestionario electrónico 911 ciclo escolar 2009-2010. Disponible en <http://bi.dgpp.sep.gob.mx/snie/linea.htm>
- _____. (2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Disponible en http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf

- Universidad Autónoma de Chiapas.(2014). *Logros de la Gestión: 2010-2014*. México.
- _____(2013). *Anuario estadístico*. México.
- _____(2012). *Anuario estadístico*. México.
- _____(2011). *Anuario estadístico*. México.
- _____(2010). *Tercer informe de Actividades de la Gestión 2010 - 2014*. México.
- _____(2010). *Segundo informe de Actividades de la Gestión 2010 - 2014*. México.
- _____(2010). *Proyecto Académico 2010- 2014: Generación y gestión para la innovación*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2010). *Primer informe de Actividades de la Gestión 2010 - 2014*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2010). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2010). *Cuarto informe de Actividades de la Gestión 2010 - 2014*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París.(2010). *Logros de la Gestión: 2006- 2010: Universidad para el Desarrollo*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2010). *Anuario estadístico*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2009). *Programa Institucional de Tutoría de la UNACH*. México.

- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2009). *Anuario estadístico*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París. (2008). *Legislación universitaria vigente*. México.
- _____(2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París.(2007). *Proyecto Académico 2006- 2010: Universidad para el Desarrollo*. México.
- _____(2007). *Plan de Desarrollo Institucional 2018*. México.
- Zabala, Antoni y Arnau. (2007). *11 ideas clave, cómo enseñar y aprender competencias (p. 44)*. España: Graó.
- Zabalza, M. (2007). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid.



Proyecto Académico 2014-2018

Se terminó de imprimir en el mes de marzo del 2015, en la Unidad de Impresión y Talleres Gráficos de la Universidad Autónoma de Chiapas, siendo rector el Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández y el tiraje consta de 300 ejemplares.



PROYECTO
ACADÉMICO
2014 -2018